

**Archivo Municipal
de**

ALCONCHEL

Código de referencia : ES.06007.AMALC/1.1.01//26.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1918 / 1919

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 57 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Alconchel

Años 1918 y 1919

ACTAS

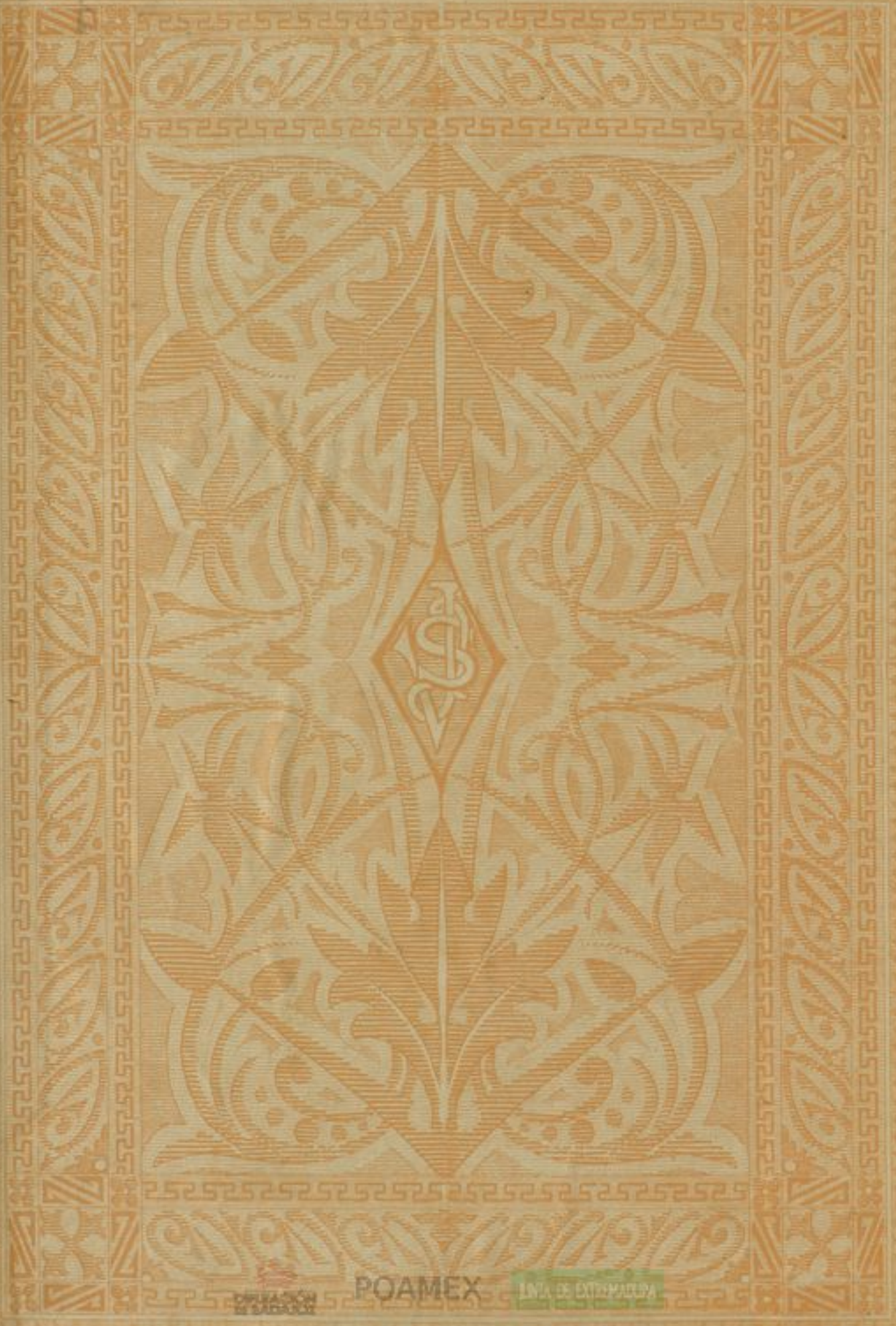
1918 y
1919

R/25

1. 1.

1911 - 1911

JUNTA DE EXTREMADURA

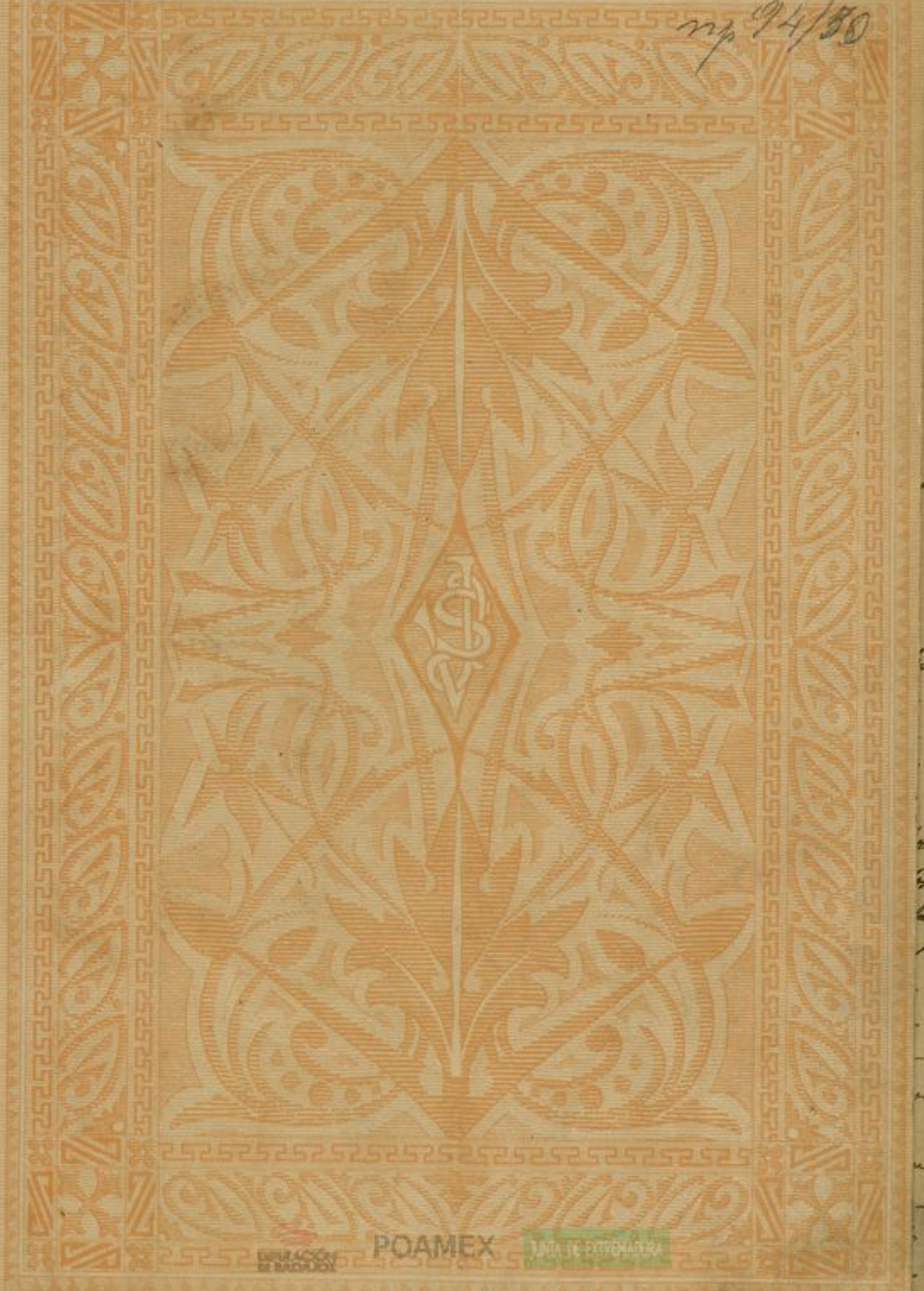


IMPRESION
EXTRAMADRID

POAMEX

LINA DE EXTRAMADRID

mp 94/80



IMPRESA
DE MEXICO

POAMEX

MADE IN MEXICO



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



3ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

El presente pliego, corresponde al reintegro del libro, compuesto de cincuenta folios útiles, destinados a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Alconchel, con arreglo a lo determinado en el artículo 103 de la Ley del Timbre del Estado; de 1.º de Enero de 1.906, cuyo libro ha sido suelto con diligencia de esta oficina para de hoy, al cual queda unida la presente mitad de este pliego. Badajoz 12 de Noviembre de 1.918.

A 0.461.590*



[Handwritten signature]



R/25



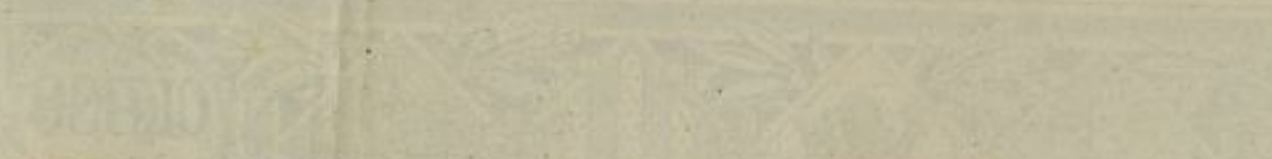
POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



005589

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Al presente libro destinado, a conuiguar las Actas de las sesiones que celebre la Corporación municipal de Alconchel y compuesto de cincuenta folios útiles, se le une para su reintegro un pliego de papel de Vago al Estado de tercera clase, cincuenta pentas, A.O. 461.590, con arreglo a lo prevenido en el artículo 103 de la ley del Hincbe de 1.º de Enero de 1.906, quedando sus hojas selladas con el de esta Administración

Badajoz 12 Noviembre de 1918.



R/25



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



Señores y señoras sin efecto del día cinco de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.

No pudo celebrarse por no haber concurrido ninguno de los señores concejales: en su consecuencia, se procedió a nueva citación para dos días después en armonía con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro de la vigente ley municipal, firmando un crédito de que certifico.

Manuel Ortega Amancio Ortiz

Sanito Rodryg

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día siete de diciembre de mil novecientos diez y ocho.

Concurre bajo la Presidencia del

Señores Sr. Alcalde Sr. Braulio Piñera y Sr. Amancio Ortiz de el Sr. Concejal que al margen se

Señores
Sancho

expresa previa citación al efecto a todos los señores que forman parte de la corporación municipal, no habiéndose verificado los decedidos e ignorándose las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos y leída el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídas las propuestas y correspondencia oficial pendiente de este extremo de la última semana, quedando enterados los señores concurrentes y acordaron su cumplimiento.

to y archivo correspondiente.

Ultimamente procedióse a la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presente mes formada por la contaduría de fondos municipales, conforme a lo prevenido en la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de marzo de mil ochocientos ochenta y seis regla décima de la circular de la Dirección general de administración local de primero de Junio siguiente importante en la cantidad de seis mil pesetas quedando enterados al propio tiempo de los ingresos y pagos realizados en el anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acta siendo las veinte horas y veinte minutos, firmados en crédito los Sres. concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Martínez

Francisco Martínez

Amanio Ortiz

Casimiro Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día doce de Diciembre de mil noventa y tres.

No pudo celebrarse por no haber



ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DE LOS RIOS DE ARRIBA
N.º 2

los concurridos ninguno de los señores Concejales en su concurrido se previendo a su vez citarse por los dos días siguientes en armonia con lo dispuesto en el artículo cinco de la vigente ley municipal, firmo en crédito de que es verdad.

Muñoz Alvarado Francisco Alvarado

Juanto Prohny

Sección ordinaria en segunda convocatoria del día catorce de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.

Señores
D. Juan Bautista
Juanto Prohny

Concurre bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Práudio Pérez Machado y el Sr. Concejal que al margen se expresa, previa citación al efecto a todos los señores que forman parte de la Corporación municipal, no habiéndose verificado los debates e ignorándose la causa de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos y leída el acta de la anterior fue aprobada. De igual forma fueron leídos los Partes y correspondencia oficial pendiente de este cabildo de la semana última, que dados enterados los concurrentes y acordada su cumplimiento y archivo correspondiente.

Seguidamente visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seso nombrada

al efecto para el caso de mil novecien-
tos diez y nueve, y estimoéndole conforme
me y arreglado a las necesidades de la
población, a las disposiciones vigentes
y recursos de la localidad, acordaban que
se fije al público por quince días, según
ordena la ley municipal, y transcuridos,
con diligencia que lo acredite y esta-
maciones que se presenten, se remeta
a la decisión y rotación definitiva de la
Junta municipal.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dió por
terminado el acto siendo las veinte
horas y treinta minutos, firmando
en crédito los concurrentes de que
yo el Secretario, certifico.

Munio Estor Alfredo Martínez

Jose Dominguez

Francisco Abastener

José María Sánchez

Según ordenaron sin efecto del día diez y
nove de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.

No pudo celebrarse por no ha-
ber concurrido ninguno de los he-
nerales concejales en la convocatoria se
procedió a nueva citación por no dar
lugar a ~~disponer~~ en ~~el~~ ~~orden~~ ~~con~~ ~~la~~
disponer en el artículo quinto



ACORDA REJALAR ANTERIORMENTE
DE LA PREVISION DE
RADIACION

matro de la viginta ley municipal
primero en virtud de que se certifica.

Muñoz Soto Alfredo Martiner

Jose Dominguez

Jaime Prohija

Señal ordinaria en segunda convocatoria del día
veintinueve de diciembre de mil novecientos diez y ocho.

Señores
D. Alfredo Martiner
D. Jose Dominguez
Jaime Prohija

Concurran bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Braulio Pérez unido de los
Sr. Concejales que al margen se expre-
san previa citación al efecto a todos los de-
more que formaron parte de la Corpora-
ción municipal, no habiéndolos verifi-
cado los demás ignorándose sus cau-
sas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión
a las diez y nueve horas y treinta minu-
tos y leída el acta de la sesión anterior
fue aprobada.

De igual forma fueron leídos por el infan-
tista Secretario los Protestos y corresponden-
cia oficial, pendiente de este extremo
desde la semana última, quedando en
terados los concurrentes acordando su
cumplimiento y archivo correspondiente.
Seguidamente fueron presentados dos ay
pedientes de quintas justificando las
excepciones del servicio en virtud de las
moras Lubian Martiner Cámara de
reunidos de mil novecientos diez
y seis como hijo de viuda pobre y de

José Cabaco Palos del recuento del año actual y como Hijo de Padre pobre e impedido para el trabajo; enterados los Sres del Ayunt. de haberse cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y comprobadas las ciertas declaraciones solicitadas, acordaron declarar a expresados mozos Solados con excepción del servicio en filas, remitiéndose referidos expedientes para la resolución que resulte de la Comisión mixta de el Ayuntamiento.

Acto requirido acordase considerar en concepto de socorro domiciliario diez pesetas a Joaquín Graudo Silva y cinco pesetas a Linba marías las cuales se encuentran enfermos.

En este estado dióse cuenta del estudio maris remitido por la Comisión de Fomento de la "Región Proteccionista" y enterados los Sres concuerdantes a este acto acordaron adherirse a las conclusiones que se formularon en el mismo autorizando al Sr. Presidente para que así lo haga saber a la referida Comisión. Ultimamente y en virtud del acuerdo tomado por el Ayunt. en Junta municipal el día nueve del presente mes sobre adopción de medidas para la ejecución del impuesto de consumos para el próximo



uno año de mil novecientos diez y nueve
 los señores de la Corporación acuerdan sin
 discusión alguna autorizar a la Pre-
 sidencia para que en la forma pre-
 venida sea anunciado para el día
 que se considere oportuno la subasta
 de la Administración de consumos pa-
 ra el año expresado y que para la ad-
 judicación del contrato o remate se
 mejor proponente rija el mismo
 pliego de condiciones establecido
 para el del presente año variando la cuota en 16200
 pesos.

Y no habiendo más asuntos de
 que tratar el Sr. Presidente alio por
 terminado el acto siendo las vein-
 tina horas quince minutos fin-
 ficando en crédito los concurren-
 tes de que yo el Secretario, certifico.

<i>Maria Teresa</i>	<i>Francisco Martines</i>
<i>Alfredo Martinez</i>	<i>Francisco</i>
<i>Jon' Ponce</i>	<i>Pio Moran</i>
<i>Jon' Dominguez</i>	<i>Gaspar Sanchez</i>

Sesión ordinaria del día veintiseis de Diciem-
 bre de mil novecientos diez y ocho.

Concurren bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Primito Pérez de
 los Rios y los señores Concejales que a
 continuación se expresan, previa

D. Alfred, manifestación al efecto a todos los Sres que
" manifestaron su interés por parte de la Corporación mu-
" José Perera
" Sánchez
" 3

inicial, no habiéndolo verificado los
demás e ignorándose las causas de
su falta de asistencia.
El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión a las diez y nueve horas y vein-
ta minutos y leída el acta de la se-
sión anterior, fue aprobada.

De igual forma fueron leídos por
el infrascripto Secretario los boletines
y correspondencia oficial, pendiente
de este sistema desde la semana
última, quedando enterados los con-
currentes acordando su cumplimiento
y archivo correspondiente.

El Sr. regidor acordó conceder en
concepto de socorro domiciliario diez
pesetas a cada uno de los enfer-
mos pobres Manuel Gallardo San-
cher, y Euclio Perera.

Después el Sr. Presidente
manifestó que no habiéndose co-
brado el importe de las emisiones y
de las obligaciones de la Comp. de Ferro-
carriles de No. H. y M. n.ºs. 1250077 y 1250078
y 1250132 a 1250131 propiedad de este
pueblo que se hallan depositadas
en la Caja Central de la misma
que a razón de quinientas pesetas
una arrojan un total de pesetas
veinticinco mil y que fueron amon-
tadas por sorteo celebrados por la
referida Compañía, el día ca-



AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
DE LA PROVINCIA DE...

Force de Noviembre último según comu-
nicación circular de la Dirección gene-
ral de dicha Compañía fecha diez y
siete del presente mes cuyos obliga-
ciones no devengaron interés alguno
desde la fecha en que fueron emitidos
valores: Seria por tanto conveniente
retirar su importe y que estos fon-
dos se invirtieran en títulos de la deu-
da perpetua interior con interés
del cuatro por ciento convirtiendolos
despues estos en una lamina in-
transferible a nombre de este Ayun-
tamiento de Alcoyche ^{o que se efectuará} ^{de la Intendencia de}
_{de un Comandante por el Sr. Comandante el que, según}
los Jues de la Corporacion acordaron
designar para el cobro de las refe-
ridas veintiseis mil pesetas de-
ducidas de esta cantidad de pes-
etas cincuenta mil por título que
dicha Compañía retiene como impus-
to del Estado a D. Oluidal Oyarzabal
vecino de Madrid para que se per-
sone oportunamente en la Caja de
referida Compañía o sea una vez dicta-
da la correspondiente Real orden por
el C. S. Ministro de la Gobernacion cobran-
do de la misma las veintiseis mil
pesetas deducidas todas las desventajas
e impuestos del Estado y ocupacion
de un Agente de cambio y bota
proceda a la inversion de dicha
cantidad en títulos de la deuda
perpetua del cuatro por ciento con-
viendolos en una lamina intransferi-

010111

nible a favor de este Ayuntamiento. ^{Francisco}
Francisco del Cementerio
bien acuerda la Corporación designar
a D. Braulio Pitera machado, Alcalde Pre-
sidente para que en su nombre y repre-
sentación comparezca ante el Notario
para el otorgamiento de poder especial
a favor de referido Sr. D. D. y Cabo, a
cuyo efecto el Sr. Secretario del Ayunt.,
expedirá la oportuna certificación
de este acuerdo que subrogará a finis-
mo por ser este documento necese-
sario, para ser unido en el expedien-
te correspondiente. ~ ~ ~

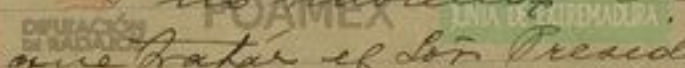
Asimismo se acordó se proceda se-
guidamente a la rectificación anual
del Padrón vecinal. ~ ~ ~

Ultimamente se acordó satisfacer con
cargo al capitulo 1.º art. 2.º del presump-
to de D. Francisco Per cinto quince pesetas
mensuales y cuatro cént. importe de ma-
terial y modelación servida a la Srta.
del Ayunt. durante el 2.º semestre del
año actual y a D. Vicente Rodríguez
doscientas ochenta pesetas por cént. fin
el mismo concepto que el anterior
y a D. Agust. Quintanilla treinta pesetas
importe del picón que ha sumi-
nistrado para los braseros de la
Alcaldía y Srta. en el presente año
con cargo del art. 6.º a D. Matías
Ramírez sesenta y siete pt. cincuen-
ta cént. importe de los 27 reconoci-
mientos llevados a efecto en los
moros y pobres inútiles de las



Qual recuoplara y en los de las her revision
 nes de los anteriores y a D. Miguel Rodri
 guez del Castillo y Garcia se cuenta y sidi
 pt^{as} cincuenta eñt^{as} por el mismo con
 cepto que el anterior, con cargo al art^o
 9^o a Don Jose Guzman, setenta y cin
 co pesetas importe del relevo de ma
 trices de los recibos talonarios para
 el cobro de contribuciones e impuestos
 para el año de mil novecien
 tos diez y nueve y a D. Casimiro Lau
 chen cinco setenta y cinco pt^{as} en con
 cepto de gratificación por los trabajos
 en la confección de los repartimen
 tos de contribuciones e impuestos
 para el próximo año de mil nove
 cientos diez y nueve, con cargo al
 cap^o 5^o art^o 4^o a D. Domingo Parra Pi
 ras trescientos once pt^{as} setenta y una
 to eñt^{as} importe de medicinas or
 dinarias facilitadas en el 3^{er} Bienes
 de del presente año a pobres de la
 beneficencia municipal a D. Rafael
 Ramirez doscientos diez y ocho pes
 etas noventa y seis eñt^{as} por igual
 concepto que el anterior, con cargo
 al cap^o 1^o art^o 2^o a D. Antonia Fern
 nandez de Cordoba trescientos vein
 tiocho pesetas ochenta y nueve eñt^{as} -
 importe de efectos traidos facilit
 ados a este ayunt^o en el 2^o Bie
 nes del año actual.

Y no habiendo más asuntos de
 que tratar el Sr. Presidente dio por ter-



minutos el act, siendo las veintio-
noas y treinta minutos, firmandos
en crédito los concurrentes de que
yo el Secretario, certifico: ^{habilitados en la com.}

Francisco de M... ^{Francisco de M...}

Antonio Melado
Josi P...

Alfredo Martinez

José Mauricio

Loujain Sanchez

Que la villa de Alcocerchel a primeros de mes de
Septiembre mil novecientos diez y nueve, siendo las
D. Formosa... once horas y treinta minutos, se con-
"Alfredo Martinez vieron los tres del Ayuntamiento cuyos
"Jose P... nombres se expresan, al margen de
"Antonio Melado fo ha Presidencia del Sr D. Braulio
"Pio Moran Pitera Bachado Alcalde en sesion pu-
blica extraordinaria y abierta que
fue por el mismo se manifiesto que
segun se habia anunciado previa-
mente en las cedulas de convoca-
toria la presente se celebra con el ob-
jeto de proceder a la formacion de
las listas de los individuos de que
se compone este Ayuntamiento y
numero cuadruple de vecinos con
carga abierta que paguen mayo-
res cuotas de contribuciones di-
rectas con arreglo a lo dispuesto
en el articulo veinticinco de

Antonio
Josi P...



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
OFICINA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

la ley electoral, de Senadores y de otros de fe-
brero de mil ochocientos setenta y siete.
Seguidamente se dió lectura por el Su-
perior Secretario de los artículos de
dicha ley concernientes al presente acto
y consuetudines que fueron el Padrón de
habitantes de este término municipal
y los repartimientos de territorial hu-
dustrial y demás documentos au-
ditados de las contribuciones dice-
das del corriente año después de breve
discusión y resultado por los señores Con-
cejales intentadas deudas surgieron
decreta del cumplimiento más equi-
tativo de su cometido, por unanimi-
dad acordaron dar por terminada
las referidas listas en la forma que
por el Ayuntamiento se autoriza en
este mismo acto ordenando sean
publicadas inmediatamente y expues-
tas en la tablilla de concejos de la
corporación donde permanecerán
hasta el día veinte de este mes con
el fin de que puedan hacerse se-
raciones durante dicho plazo las
que resolverá el Ayuntamiento antes
de primero de febrero próximo, todo
lo cual se hará saber al público por
medio de los correspondientes
edictos sin perjuicio de dejar unido
en este expediente un ejemplar
de dichas listas.

Y inmediatamente dióse también lec-
tura de la diligencia de subasta

de la Administración municipal de consumos para el próximo año de mil novecientos diez y nueve y verificado que fue los Señores del Ayuntamiento quedaron enterados acordando unánimemente prestar su aprobación y adjudicar definitivamente el remate al único postor Don Herminio Expinosa Gutierrez previa la fianza señalada en la base undécima del pliego de condiciones en la cantidad ofrecida de diez y seis mil doscientos pesetas que esta que ha de abonar en el próximo año por el impuesto de consumos de todas las especies gravadas que existían en el expediente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las doce horas y quince minutos, firmando el crédito los Señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortega

Francisco ~~Ortega~~
Diego Miran

Alfredo Martínez

Antonio Melado
yosi Pina

Sesion ordinaria en el punto del dia dos de Enero de mil no-
venta y nueve.

No puede celebrarse por no haber concurrido
ninguno de los señores Concejales: en su conse-
cuencia se procedio a nueva citacion para
dos dias siguientes en armonia con lo dispuesto
en el articulo cinco y cuatro de la siguiente ley
municipal, firmo en credito de que es
fidelis.

Francisco de la Cruz

Antonio Melado

Francisco Rodriguez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia cu-
atro de Enero de mil noventa y nueve

Señores. Concurran bajo la presidencia del Sr. Melado
D. Francisco Martin D. Francisco Pedro Melado los señores Concejales
Antonio Melado. En que al margen se expresan previo esta-
cion al efecto a todos los señores que forman
parte de la Corporacion municipal no ha-
biendolo verificado los demas e ignorando
de las causas de su falta de asistencia.

El señor Presidente declaro abierta la se-
sion a las diez y nueve horas y treinta mi-
nutos y leidas las actas de la sesion ordi-
naria del dia veintiseis de Diciembre del
año y la extraordinaria celebrada el pri-
mero del actual fue aprobada la pri-
mera y ratificada en todas sus partes
la siguiente.

El mismo fueron leidos los Bal-
tines y correspondieron oficial por mi

el infrascripto Secretario procediente
de este Real Tomo desde la Real Cedula
de la Real y de todo lo cual los Señores de
Ayuntamiento quedaron enterados
disponiendo en cumplimiento y acatamiento
de lo correspondiente -

Seguidamente avisose concurdo un
concepto de Real Cedula de la Real
de Don Juan Dominguez Jimeno puesto en
carga al Capitulo de Beneficencia.

Este seguido diere cuenta por orden
de la Real Cedula a los Señores con-
sejeros del nuevo Ayuntamiento de
Matamoros y de la ampliacion de los
preceptos mandados hasta el
treinta y uno de Mayo proximo y
de todo lo cual quedaron enterados.

Tambien fue presentada la cuenta
que rinde el Sr. Ayente del Reyno
Torre en Oaxaca D. Juan Alonso
correspondiente al sexto trimestre
de mil novecientos diez y ocho la
que examinada por los Señores con-
sejeros acordaron ponerla en apor-
tacion y setar conforme con el
folio de dos mil quinientas setenta
y dos pesos treinta y cuatro cinti-
mos que resulta a favor del
Reyno -

Ultimamente procediose a la dis-
tribucion de fondos por capitulos para
satisfacer las obligaciones del presen-
te Real Tomo por la contacion de
fondos municipales conforme a

lo prevenido en la disposicion segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, regla decimoa de la Circular de la Direccion General de administracion local de primero de Junio siguiente importante en la cantidad de siete mil quinientos pesetas quedando entorados al propio tiempo de los ingresos y pagos realizados en el anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las veinte horas y sesenta y cinco minutos firmando en credito los señores comasentes de que go el Secretario certifico.

Mucha Honra
Francisco Martines

Antonio Melado

Francisco Rodriguez

Seion ordinaria sin efecto del dia nueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber concurrido ninguno de los señores Comasentes: en su consecuencia se provio de nueva citacion para dos dias despues en ordinaria con lo dispuesto en el articulo ciento cuatros de la Vigencia Ley municipal firmada en credito de que por el Sr. Presidente
Republica Mexicana
Francisco Martines

sesión ordinaria en segunda convocatoria del día once de mayo de mil novecientos diez y nueve

Señores
D. Juan ¹⁰ Martínez

Prodring
D. J. S.

Se acuerda bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Práxedes Piñero. Me acuerdo el Concejal que al margen se expresa previa citación al efecto a todos los Sres que forman parte de la Corporación municipal, no habiendo sido verificados los decesos e ignorando donde han cesado de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos y hecha el acta de la sesión anterior fue aprobada.

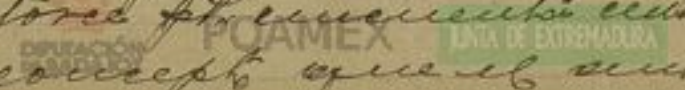
De igual forma fueron hechas por el infrascripto Secretario los Protestes y correspondencia oficial pendiente de este extremo desde la semana última quedando enterados disponiendo su cumplimiento y archivarlo correspondiente.

Seguidamente acordose satisfacer con cargo al cap 1º art. 8º del presupuesto a D. Práxedes Piñero machado cincuenta pesetas en concepto de gastos de representación durante los días de la feria 15, 16, y 17 de mayo de 1918 y al mismo Sr. veinte pesetas como indemnización de gastos de tres viajes a Brastor por para evanuar asuntos relativos con las Subsistencias con cargo al cap 2º art. 2º a la



10

Habría de Fibra lra del Rosario veintidós
 diez y ocho ptes setenta y cinco cent., importe
 275 libras que ha suministrado para
 el alumbrado público y con cargo al art.
 9.º de Rec.º, Corrajes de puentes enarenta
 y nueve ptes importe de 166 diez y ocho
 centos guardados los aguas de la
 fuente de la Plata a razón de 1.º peseta
 diarios, con cargo al cap.º 4.º art.º 6.º de
 D. Amancio Olayo veintidós y nueve ptes
 cincuenta cent. importe de efectos
 según factura facilitada para las
 obras en los edificios excusados a Juan
 vino Alvarez treinta pesetas importe
 de dos cahices de cal para las obras
 llevadas a efecto en los edificios
 destinados a escuelas a Don Antonio
 Berca enarenta y dos pesetas importe
 de 1200 volúmenes que ha facilitado
 para las obras en los edificios de
 las Escuelas públicas y a Gabriel
 Padua ciento ochocientos cincuenta y
 importe de la mano de obra de
 Albañilería llevada a efecto en los
 edificios Escuelas públicas con car-
 go al cap.º 5.º art.º 1.º de D. Domingo Pa-
 ra Rivas setenta y cuatro ptes importe
 de las medicinas extraordinarias
 que ha facilitado a enfermos no
 comprendidos en las listas de bene-
 ficencia durante el 3.º trimestre del
 1918, y a D. Rafael Ramirez ciento ca-
 torce ptes cincuenta cent. por el mismo
 concepto que el anterior con cargo



del cap. 6.º art. 5.º, a aquellos Paños
 sacheados y otros p.ºs importe de joma
 les insertados en el edificio destina-
 do a Alcaidado y a Alcaide Botello
 diez p.ºs importe de jomas in-
 sertados en la limpiera del edificio
 destinado a Alcaidado; con cargo
 del cap. 11.º art. único al Señor Aldon
 de Consumos sacheado y nueve p.ºs im-
 porte de los derechos de consumos
 de los cerdos sacrificados por los
 individuos de la Guardia civil
 por sus matanzas respectivas a
 Mercedes Tax treinta p.ºs veinticin-
 co cént. importe de un estuche de
 tipos copio para impresiones digi-
 tadas en los cartillos militares
 de reclutas y a Alquisti del Valle
 treinta y cinco p.ºs importe de una
 copia del plano del término mu-
 nicipal de este pueblo.

Pero habiendo más asuntos
 de que tratar el Sr. Presidente dió
 por terminados el acto siendo las
 veinti horas y enarrendó minu-
 tos firmados en crédito los con-
 currentes de que yo el Secretario,
 certificar.

Melicio Pérez

Daniel Rojas

Miguel Martínez

Francisco Díaz

Francisco Martínez

José María

Amancio Ortiz

José Domingo Quintanilla



Sesion ordinaria en efecto del dia diez y siete de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber concurrido mas que el Sr. Alcalde. Presidente en su consecuencia dicho cuerpo ordinario se procediese a nueva convocatoria dos dias despues en armonia con lo dispuesto en el articulo ciento cuatro de la Vigente ley municipal, firmando un credito de que yo el Secretario certifico.

<u>Marcilio Pizarro</u>	<u>Francisco Abastin</u>
<u>Daniel Negales</u>	<u>Pio Moran</u>
<u>Alfredo Martinez</u>	<u>Amarcio Ortiz</u>
<u>Francisco Diaz</u>	
<u>Jose Dominguez</u>	<u>Fernando Rodriguez</u>

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Antonio Alcalde. D. Marcilio Pizarro. Marciano los señores Concejalos que al margen se representan por su atencion al efecto a todos los señores que forman parte de la corporacion municipal, no habiendole verificado los señores Daniel Negales Jose Dominguez Francisco Diaz Alfredo Martinez Amarcio Ortiz Pio Moran Fernando Rodriguez falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion a las diez y nueve horas y veinte minutos y leido el acta de la anterior que fue aprobada.

da.
De igual forma fueron recibidos por el suscripto Secretario del Ayuntamiento y correspondencia oficial por conducto de este extremo desde la primera instancia y de todo lo cual los señores del Ayuntamiento que daron enterados disponiendo su cumplimiento y archivar correspondiente.

Este segundo el Sr. Presidente propuso a la Corporacion la conveniencia de adquirir unos terrenos para construir una casa que existan junto al puente viejo toda vez que estos deben desaparecer por no ser aquel sitio adecuado para el objeto indicado; en su consecuencia los señores del Ayuntamiento por unanimidad autorizar a la Presidencia para que en la forma mas conveniente a los intereses del Municipio se quiera dichos terrenos y proceda seguidamente a su desquite comprando la piedra para substituirle en algun camino.

Inmediatamente y con motivo de la proximidad fiesta que celebra la Iglesia el dia dos de Febrero de esta semana de la Candelaria los señores de la Corporacion autorizaron tambien al Sr. Presidente para que como en años anteriores adquiriera la casa que sea necesaria



12
CANTAS ARRENDADAS
DE LA PROVINCIA DE
BADAJOS

para dicha fiesta.
Tambien se acordó conceder a compen-
to de sueldo domiciliario diez pesetas al
probre Emilio Pina.

En este estado la Presidencia dió cuenta
a los señores concurrentes e habiéndose prestado
por invitacion del Sr. Alcalde de Badajoz
por un telegrama al Excmo. Señor Pre-
sidente del Consejo de Ministros solici-
tando la pronta aprobacion del proyecto
de Orden Intermunicipal habiendo
de quedar interesados dichos señores pres-
tando su conformidad.

Ultimamente acordose conceder al Sr.
Alcalde. Poridante veinte dias de licen-
cia y mandando pasar uno de ellos cuan-
do lo era conveniente, autorizandolo al pro-
pio tiempo para que fuese a Badajoz
a examinar asuntos relacionados con el ter-
ritorio abgenuale en cuanto pudiese para gastos de viaje.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por ter-
minado el acto siendo las veinticin-
co y dos minutos firmando en
credito los señores concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

Miguel Alvarado Amancio Ortiz

Alfredo Martorell Pío Moya

Juan de Dios Daniel Logales

José Dominguez Emilio Pina

DELEGACION DE BADAJOS

Sesion ordinaria en efecto del dia veintitres de
Enero de mil novecientos diez y nueve.

Señores. No pudo celebrarse por no haber un-
D. José Dominguez ocurrido nada más que el Sr. Alcalde-
Presidente y Sr. Conyjal que al aman-
ecer se expresan; en su consecuencia di-
cho Sr. Presidente ordenó a proclama-
de a nueva citacion para los dias des-
pués en armonia con lo dispuesto
en el articulo cinco de la segun-
ta ley municipal firmándose a
exhibite los Señores concurridos en
quien el Secretario certifique.

Manuel Pérez Amanio Ortin
Francisco Diaz Pío Moran
Miguel Martinez
Jose Dominguez

Junta Prohij

Sesion ordinaria en segunda convocacion del dia vein-
tinueve de Enero de mil novecientos diez y nueve.

Señores. Concurran bajo la presidencia del Sr.
D. Miguel Martinez Alcalde D. Francisco Pérez Machado los
" Sr. Moran Señores Conyales que al amanecer se
" Francisco Diaz expresan proclama citacion al efecto
" Manuel Ortin a todos los Señores que forman parte
de la Corporacion municipal se
habindole verificado los demas
y en virtud de las causas de su
falta de asistencia.



El Sr. Presidente declaró abierta a las diez y nueve horas y treinta minutos y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Tambien lo fueron los Boletines y correspondencia oficial pendiente de este extremo desde la semana ultima y de todo lo cual los señores del Ayuntamiento quedaron enterados disponiendose su cumplimiento y archivo correspondiente.

Acto seguido acordose satisfacer con cargo al capitulo quinto articulo primero del presupuesto a D. Domingo Pora ciento ochenta y tres pesetas setenta y cinco importe de medicinas que ha suministrado a enfermos pobres comprendidos en las listas de Beneficencia durante el cuarto trimestre de mil novecientos diez y ocho y a D. Rafael Parrera doscientas treinta y cinco pesetas noventa y seis importe por igual concepto que al anterior; a D. Domingo Pora tres pesetas y cinco importe de medicinas extraordinarias que ha suministrado a enfermos pobres no comprendidos en la lista de Beneficencia durante el cuarto trimestre de mil novecientos diez y ocho y a D. Rafael Parrera doce pesetas por el mismo concepto que al anterior con cargo al Capitulo noveno articulo doce a D. Francisco Borahon doscientas una peseta y cinco importe de los suministros de pan cebada y paja facilitados a personas del Extranjero en el año de mil novecientos diez y ocho y con cargo al Capitulo undecimo arti-

unlo perrino a D. José Vallalobos dice
de positar vertimientos en las
de de unos botones de madera, tela y
mano de obra para colocar el plano
de este término municipal.

Inmediatamente y por orden del
Sr. Presidente dice lectura a una
instrucción suscrita por el Sr. Ayun-
to de negocios de Puebla solicitando
de la Corporación algún aumento
en la consignación que tiene en pre-
supuesto el de este Ayuntamiento.
D. Pedro Álvarez G. mandó funda-
rentándola en la escasez de toda
obra de efectos y el aumento de tra-
bajo en todos los ramos de la Ad-
ministración. Después los señores con-
sultos y después de una breve dis-
cusión acordaron en principio
aumentarle a dicho Señor un sueldo
en concepto de posita sin por fin
de la resolución que el Ayuntamiento
resolviera.

Ultimamente acordaron autorizar a
la presidencia para que ordene se
haga a efecto una limpiosa en
el local del Juzgado municipal.

Fue habiendo más asuntos en
que tratar el Sr. Presidente dice
por terminando el acto siendo las
veinte horas y como no haber fir-
mando en el presente los señores
concurrentes de que yo el Sr.



entorno estúpido.

Mulio Francisco
gosi Perez
Antonio Melado Pio Moran
Alfredo Martinez Amancio Ortiz
Francisco Lizar Sancho Rodriguez

sesion ordinaria del dia treinta de Enero de mil novecientos diez y nueve.

Concurran bajo la Presidencia de
 Señores Don Alcalde D. Praulio Pitera y
 D. Fran^{co} martⁱⁿ de los tres Concejales que al margen
 " Pio Moran se expresan previa citacion de ofi-
 " Jose Perez to a todos los señs que forman
 " Auto. metad^o parte de la Corporacion municipi-
 " Alfredo martⁱⁿ pal, no habiendolos verificados los
 deudas e ignorandose sus causas
 de sufectos de asistencia.

Sanchez
L.P.

El Sr. Presidente declara abierta
 la sesion a las diez y nueve horas
 y treinta minutos y leida el acta
 de la anterior fue aprobada.
 Tambien fueron leidos los proteti-
 nes y correspondencia oficial
 pendiente de este extemo desde
 la semana ultima y de todo lo
 cual los señs del Ayunt^o queda-
 ron enterados disponiendo su
 cumplimiento y archivo como
 procediere.

Seguidamente y con motivo de la
concentración en la Caja de Realu-
dad de los Soldados que han de
incorporarse en filas ordenada
por la superioridad se acordó
nombrar Comisionado del Ayun-
tamiento para la conducción
de dichos Soldados a la Capital
a D. Sebastián Urquiza Ramos
abonandosele como indemnifi-
cación de viaje y con cargo al
presupuesto la cantidad de
cuarenta pesetas.

Como habiendo más asun-
tos de que tratar el Sr. Presiden-
te salió por terminada el acto
siendo las veinte horas y diez
minutos firmando el crédi-
to los tres concurrentes de que
yo el Secretario, certifico.

Francisco de Asís


Alfredo Martínez

Antonio Melado

José Pérez

Manuel Estévez

Pío Novau



Castillo Sánchez



Sección ordinaria sin efecto del día 10 de Febrer-
o de mil noventa y nueve

No pudo celebrarse por no ha-
ber concurrido ninguno de los Srs.
Corregidores: en su consecuencia n



procedio a nueva citacion para los dias
designados en armonia con lo dispuesto en el
articulo quinto cuarto de la siguiente
ley municipal, firmo en lo dicho
de que certifico.

Francisco Martini Alfredo Martini
Antonio Melado

Facinto Rodriguez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia ocho
de febrero de mil novecientos diez y nueve

D. Alfredo Martini Presidente bajo la presidencia del Sr. Juan
Antonio Melado sur teniente Alcalde en funciones D. Francis-
co Martini y Martina los Sr. Comisarios que

Rodriguez

al margen de expresan previa citacion
al efecto a todos los Sr. que forman
parte de la Corporacion Municipal
no habiendole comparendo los demas a saber
sancion las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la
sesion a las diez y nueve horas y treinta
minutos y leida el acta de la anterior
que aprobada.

Primero fueron leidos los Boletines
y correspondencia oficial precedente
de este orden desde la sesion ultima
y de todo lo cual los Sr. del Tran-
scrito quedaron enterados dejando
su cumplimiento y archivo correspondien-
te.

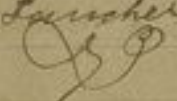
Segundamente acordose con car-
go al presidente y un concepto de su
comunicacion de un prebista a Pablo.

Don Martin Medina con el fin de que
pueda trasladar a su hijo enfermo
al Hospital provincial en Barbaje
Este certifico y para dar cumplimiento
a lo ordenado en la vigente ley de Parla-
tamiento y cumplimiento del Espanto, los señores
del Ayuntamiento acordaron por una
resolución de fecha como formal me-
dio de un boquete en esta localidad la
cantidad de tres pesos, que por la
Presidencia se ordena la formación de
la oportuna certificación de esta acor-
do para remitir al Sr. Presidente de
la Comisión mixta.

Ultimamente procediere a la distribución
de fondos por capitales para satisfacen-
ter las obligaciones del presente mes
formada por la Contradanza de fondos
municipales conforme a lo prescri-
to en la disposición segunda de la
Real orden de treinta y uno de Mayo
de mil ochocientos ochenta y seis, regla
décima de la Circular de la Comisión general
de Administración local de primero de Junio si-
guiente importante en la cantidad de
cuatro mil pesos quince enterados
al propio tiempo de los ingresos y pagos
realizados en el anterior.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dio por
terminado el acto siendo las veinte ho-
ras y con esta fecha firmada en el di-
to día de los señores de que yo el Sr. certifica
M. de S. P. Francisco de los Angeles

- D. Pio Morán con Machado los señores Concejales
- " José Pérez que al margen se expresan y por vía cita.
- " Melchor Matute con el objeto a todos los señores que for-
- " Juan Antonio Navarro eran parte de la Corporación muni-
- " Antonio Melado cipal no habiéndolo verificado los de-
- " Amancio Ostia mos e ignorándose las causas de su

Luischer


El señor Presidente declaró abier-
 ta la sesión a las diez y nueve horas
 y treinta minutos y leída el acta
 de la anterior que fué aprobada.

De igual forma fueron leídas los
 Partidos y correspondencia oficial pen-
 diente de este extremo desde la semana
 última y de todo lo cual los señores
 del Ayuntamiento quedaron enteran-
 dos disponiendo en cumplimiento
 y archivo correspondiente.

En este estado y no habiendo ocurrido
 alguno de que tratar el señor Presi-
 dente por terminados el acto siendo
 las diez y nueve horas y once y
 cinco minutos firmando en crédito los
 señores concurrentes de que yo el Se-
 cretario certifico.

~~Manuel Pérez~~ Daniel Rogales

~~Francisco Martínez~~ Alfredo Martínez

Amancio Ostia Pio Morán

" José Y. Navarro

Antonio Melado  Emilio Luischer 

100 025
Sesion ordinaria sin efecto del dia Wue de
Febrero de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber concurrido
ninguno de los Señores Concejales en su con-
vocatoria por lo que se acordó a virtud de una
orden de los señores regentes en armonia con lo prescrip-
to en el artículo cinco entre de la segunda
ley municipal, firmo en virtud de que
consta.

Manuel Botero Daniel Rogales

Casimiro Sanchez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia vi
Fieles de febrero de mil novecientos diez y nueve.

Señores
B. Daniel Rogales
Sanchez

Concurrió bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Práulio Párra Machado, el Sr.
Concejal que al margen se expresa,
previa citación al efecto a todos los seño-
res que forman parte de la Corporación
municipal no habiendo asistido
los señores e ignorándose las causas
de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la
sesion a las diez y nueve horas y trescientos
minutos y leida el acta de su anterior sesion
aprobada.

De igual forma fueron leidos los Actos
y correspondencia oficial pendiente
de este extremo desde la sesion últi-
ma y de todo lo cual los señores del Ayun-
tamiento quedaron enterados así

poniendo su cumplimiento y archivo como
procediente.

Seguidamente fue presentado el Padrón
Vecinal devidamente rectificado el
cual fue aprobado.

Tambien se acordó el proceder
a la recomposicion del piso del
Piso del Notario, y calle de la Cruz

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada el acto sien-
do las veinte horas terminando
en crédito de que yo el Secretario
certifico.

Manuel Pérez Francisco Barbuer
Daniel Rogales

Francisco Sanchez

Segion ordinaria sin efecto del día Veintidós de
Enero de mil novecientos diez y nueve

Esto pudo celebrarse por no haber
concurrido ninguno de los señores Conje-
gales: ni se suscomisionó providencia
a nueva citacion por no haber despo-
nido en materia con lo dispuesto en el
artículo veinte y cuatro de la vigente ley
municipal: como en crédito de
que así lo pro

Manuel Pérez Francisco Barbuer

Señor
D. Juan Martínez
Señor
D. Francisco Martínez

Sección ordinaria en segunda convocatoria del día primero de marzo de mil novecientos diez y nueve.

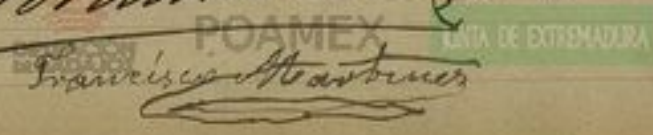
Concurre bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Braulio Pitera machado el Sr. Concejal que al margen se expresa previa citación al efecto a todos los señores concejales que forman la Corporación municipal; no habiéndolos verificado los señores e ignorándose las causas de falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierto el acto a las diez y nueve horas y quince minutos y leído el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídos por el infrascripto Secretario, los Protestos y correspondencia oficial de la última semana y de todo lo cual los tres del Ayuntamiento quedaron enterados disponiendo su cumplimiento y archivo correspondiente. Seguidamente acordose conceder un socorro domiciliario al vecino Ricardo Terrero para trasladar a su hijo al Hospital provincial el cual se encuentra enfermo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto siendo las veintiocho horas firmados en crédito de que yo el Secretario, certifico.

Braulio Pitera
Francisco Martínez
Miguel Martínez
Luis Quiro Sánchez



Sesión ordinaria sin efecto del día tres de Marzo
 de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber
 concurrido ninguno de los señores Con-
 cejales en su comunión, por lo que se
 a nueva citación para dos días des-
 pués en armonía con lo dispuesto en
 el artículo cinco octavo de la Vigen-
 te ley municipal, firmo en or-
 den de que certifique.

Manuel Ortiz Tamayo Profrontera

Sesión ordinaria en segunda convocatoria
 del día ocho de marzo de mil novecientos diez y
 nueve.

Señores - Concurrieron bajo la Presidencia del
 D. Juan María Martínez Lora Alcalde D. Pascual Pérez ma-
 " Rafael Martínez chado los señores concejales que al mar-
 gura se se presenten previa citación al
 efecto a todos los señores que forman
 parte de la Corporación municipal,
 no habiéndose verificado los señores
 e ignorándose las causas de su
 falta de asistencia.

Sánchez
 y P

El Sr. Presidente declaró abierto el
 acto a las diez y nueve horas y tras
 treinta minutos y leído el acta de la
 anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídas
 los Boletines y correspondien-
 cia oficial de la última sesion
 ma de todo lo cual los señores
 del Ayuntamiento quedaron enterados
 y dispuestos en su con-



AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GUADALUPE
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
SAN MATEO DE GUADALUPE
MAYOR ARREDOBA 19

plimiento y archivo correspondiente. Seguidamente se dió cuenta por instrucción de los expedientes de profugos instruidos a los señores Felipe Lucas Manuel de Quero Dominguez y Lucas Manuel Romero Gómez, hijos de Manuel y de Maria y Manuel y Maria y número dos y veintinueve del sorteo para el recuento del año 1919, que citados por edictos no comparecieron por si ni por medio de representantes a que se le clasificaron y declararon de Labrados, ni tampoco alegaron culpa, factos que se le impidieron. Vistos sus antecedentes y diligencias; visto lo expuesto por parte de los señores designados como defensores Paches de los números 5 y 21 del sorteo y el dictamen del Regidor Sindico el Ayuntamiento acordó, que deben declarar y declarar profugos para todos los efectos legales a los mencionados señores Felipe Lucas Manuel Quero Dominguez y Lucas Manuel Romero Gómez con devenciones al pago de los gastos que se ocasionen sus capturas y devolución.

Ultimamente procedió a la distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del presente mes fundada por la contaduría de fondos municipales conforme a lo prevenido en la disposición segunda de la P. D.

de 31 de marzo de mil ochocien-
tos ochenta y seis, regla décima
de la Circular de la Dirección
General de Aduana local de
primero de Junio siguiente im-
portante en la cantidad de nueve
mil pesetas quedando entera-
dos al propio tiempo de los in-
gresos y pagos realizados en
el anterior.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada el act. sien-
do las siete horas y treinta mi-
nutos, firmando en crédito los
concurrentes de que yo el Secre-
tario, certifico.

Manuel Pérez — Francisco Martínez

Alfredo Martínez

José Joaquín Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día once de Marzo
de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber
concurrido ninguno de los señores Con-
cejales: en su consecuencia procedió
la nueva citación para dos días después
en observancia con lo dispuesto en el
artículo veinte y cuatro de los Regente

ley municipal, firmo en crédito en
gran crédito.

Francisco Rodríguez
F. R.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
quince de Mayo de mil novecientos diez y nueve.

Letores
D. Juan^{to} Martí^{te}
" Alfred^o Martí^{te}
Suinter
S. S.

Concurrió bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Francisco Pérez Machado, los Sres.
Concejales que al margen se expresan,
previa citación al efecto a todos los Sres.
que forman parte de la Corporación
Municipal; no habiéndose verificado
los demás e ignorándose las causas
de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la se-
sión a las diez y nueve horas y diez
minutos y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

De igual forma fueron leídos los Pro-
tuberios y correspondencia oficial de
la última semana, de todo lo cual
los Sres. del Ayuntamiento que asistieron
enterados de disposiciones su cumplimiento
y archivo correspondiente.

Seguidamente dióse lectura de dos
nupcias suscritas por los vecinos
David Alcalá Romero, y Antonio Lebrijo
Pérez, para que se les escienda licen-
cia a sus hijos Pedro Alcalá Romero,
que nació el 14 de Abril del año an-
terior y Manuel y Castora Lebrijo San-
chazo gemelos que nacieron en 15,
debiendo también del pasado año; acor-

condone por una vez de conceder a cada uno de los peticionarios diez pesetas mensuales con dicho objeto hasta tanto lleguen sus hijos antes mencionados a la edad de un año.

Debido a petición del Sr. Secretario de esta Corporación se le fue concedida a este licencia por quince días para ausentarse de esta población a evacuar asuntos particulares sustituyéndose como Secretario accidental durante su ausencia el Oficial de la Secretaría B. Casimiro Sánchez Guesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto siendo las veinté horas y quince minutos de firmados en crédito los Ctes. concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Maza Jefe Pm

Alfredo Martini Jefe Pm

Francisco Martínez

Casimiro Sánchez

CONSTITUCION

Sesion ordinaria sin efecto del dia veinte de
Marzo de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asis-
tido ninguno de los Sr^s Concejales;
en su consecuencia proyectose a
nueva citacion para dos dias
despues en virtud de lo pre-
ceptuado en el articulo veinte y cuatro
de la vigente ley municipal firmo
en credito de que certifico.

Francisco Sanchez
S. P.

Sesion ordinaria en segunda convocacion del
dia veinte y dos de marzo de mil novecien-
tos diez y nueve.

Concurren bajo la Presidencia de
Sr. Alcalde Presidente D. Proculio P.
D. Pio Moraterra secretario, los Sr^s Concejales que
"Fran^{co}" Diaz al margen se expresan, previa
"Alfredo" marta citacion del efecto a todos los Sr^s
"Anuncio" que forman parte de la Corpora-
"Lore" Dominguez cion municipal; no habiendoles
verificados los pleitos e ignoran-
dox las causas de su falta de asis-
tencia.

Sanchez
S. P.

El Sr. Presidente declaro abierta la
sesion a las diez y nueve horas y
quince minutos, y leida el acta
de la anterior fue aprobada.
De igual forma fueron leidos
los Proclamas y correspondencia
oficial de la ultima sesion.

de todo lo cual los Señores del Ayuntamiento
quedarán enterados, disponiendo
su cumplimiento y archivo corres-
pondiente.

Seguidamente el Sr. Alcalde de hino
presente se ha conformado, que ha
siendo sido concedida por la Di-
rección General la instalación del
Teléfono de Villanueva del Fresno
que se verificará muy en breve, en
vendría tomar acuerdo para
hacer lo propio en esta localidad
y en su virtud, los Señores concurren
del acordaron por unanimidad
solicitar de la Dirección General que
con arreglo a las disposiciones
vigentes; se conceda a este pue-
blo una estación telefónica y
se envíe a la Fábrica de Ba-
dajoz el hilo, aparato y cuanto ma-
terial sea preciso para instalar
lo obligándose el Ayuntamiento a faci-
litar los portes necesarios cob-
rándolos a boca de hoyo; así-
como a facilitar local para su
instalación y a costear las repa-
raciones que sean necesarias,
para todo lo cual el Sr. Alcalde
dirigirá instancia en este sen-
tido a la Dirección ocupante
de certificación de este acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminado el acto sin



AYUNTAMIENTO 22

de las veinte horas y treinta minutos firmándose en crédito los tres concejales, de que yo el Secretario accidental, certifico.

<u>Miguel Alvarado</u>	<u>Juan Siaz</u>
<u>Alfredo Martorell</u>	<u>Armando Ortiz</u>
<u>Pío Moran</u>	<u>José Domínguez</u>

Pascual Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día veintisiete de marzo de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Señores Concejales; en su consecuencia procedióse a una nueva citación para dos días después en su consecuencia con lo dispuesto en el artículo veinte y cuatro de la vigente ley municipal, firmándose en crédito de que certifico.

<u>Miguel Alvarado</u>	<u>Pascual Sánchez</u>
------------------------	------------------------

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día veintinueve de marzo de mil novecientos diez y nueve.

Señores	Concurrieron bajo la presidencia del Sr. Alfredo Martorell
" Pío Moran	Señor Alcalde Presidente Sr. Pascual Pi
" Juan Siaz	tera reemplazado los tres concejales que al cargo se expresan, previa i-

Sánchez

POAMEX DATA DE EXTINCIÓN

tación al efecto, a todos los señores que
formasen parte de la Corporación
Municipal; no habiéndolos verificado
de los decedidos e ignorándose los
cursos de su falta de existencia.
El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión a las diez y nueve horas y
veinte minutos, y leído el acta
de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídos los
dictámenes y correspondencia oficial
de la última semana de todo lo cual
los señores del Ayuntamiento quedaron
enterados, disponiendo su cumpli-
miento y archivo correspondiente.

Seguidamente se dio lectura de una
instancia suscrita por el vecino de
esta villa D. Antonio Martínez Rodri-
guez en suplica de que se le con-
ceda un sueldo domiciliario por
encontrarse enfermo, los señores del Ayun-
tamiento acordaron conceder a
referido individuo la cantidad
de diez pesetas.

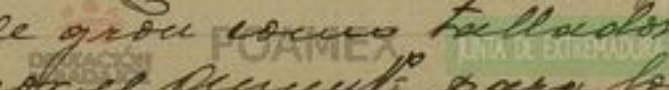
Después seguidamente acordaron nombrar
Comisionado a D. Primitivo Pitera ma-
chado para asistir al juicio de exen-
ciones ante la Comisión mixta con
las dietas de viáticos pesetas por
los días que invertiere en dicha
operación.

Ultimamente acordó satisfacer
con cargo al capít. art. 2.º del presu-
puesto a D. Vicente Rodríguez Cor-



sero recien y siete pesetas veinte centos
 importe de impresos facilitados a la
 Secretaria del Ayuntamiento en el 1.º trimestre
 de mil novecientos diez y nueve, a
 D. Florencio Bercajo veinte diez y nueve
 pesetas y dos centos por igual concepto que
 el anterior, a D. Valentina Fernandez
 de Cordoba veinte treinta y una pesetas
 y cinco centos importe de efectos hui
 otados que facilitó para la D.ª del
 Ayuntamiento en igual trimestre que los an
 teriores, a D. Agust. Torres quince pe
 setas importe de papeles facilitados para
 los obreros de las dependencias
 del Ayuntamiento. Lugo de municipal
 y D. Blas Alvarez Fernandez Tre
 ta y siete pesetas cincuenta centos por gas
 tos del relevo de facturas para el
 cobro de intereses de subscripciones
 a las mismas, gastos de correo y cor
 respondencia en el 1.º trimestre de
 mil novecientos diez y nueve, con car
 go al art. 4.º a D.ª Juana Botell veinte
 cinco pesetas diez centos importe de los gas
 tos ocasionados en la limpieza del
 local destinado a Lugo de municipal
 con cargo al art. 5.º a D.ª Juan Ser
 quince pesetas veinticinco centos impor
 te de la escuicultura llevada a efec
 to en los sillones y sillones de la casa
 consistorial, con cargo al art. 6.º a Don
 Casimiro Sanchez doce pesetas en concepto
 de gran trabajo tallado nombrado
 por el Ayuntamiento para los meses del

La suma
de mil



actual recueltos y los anteriores,
a D. Matías Ramírez cincuenta
pt. importe de los 20 recueltos
practicados en los moros y pa-
dres de estos en los actos de la cla-
sificación y declaración de Sold.^{os}
del año actual y revisión de los
de los anteriores, y a D. Miguel Rodri-
guez del Castillo cincuenta y siete
pt. cincuenta cent. de 19 recueltos
practicados en los moros
y padres de estos en los actos de la
clasificación y declaración de dot-
dados del año actual y revisión
de los de los anteriores, con cargo al
art. 2.º a D. Braulio Pitera veinte
veinte pesetas importe de tres viajes
a Badajoz para ventilar asuntos
relacionados con la Corporación, con
cargo al capitulo 3.º art. 2.º a la fabri-
ca de Agua Lina del Pozario veinte cin-
cuenta y cinco pt. importe de 68 bou-
villas que han suministrado para
el alumbrado público, con cargo al
art. 3.º a D.º Domínguez treinta pe-
setas por fomatadas invertidas en Ca-
lles y Callejas de esta población, con
cargo al art. 5.º a Felipe Galatá veinti-
nueve pesetas como premio por
haber dado muerte a una torra
y un torro en este término, con car-
go al cap. 4.º art. 6.º a Lulian Palau
sesenta y dos pt. importe de varias
reparaciones hechas en los edifi-
c

ios esenciales, con cargo al cap.^o 5.^o art.^o 1.^o
 a Antonio Dominguez veinticinco pt.^{as}
 imposti de los gastos ocasionados
 para atender a la Higiene y Salubri-
 dad de esta villa, y a D. Juan Loura-
 tero veinticinco pt.^{as} para su distribu-
 cion entre varios como consecuencia
 de la calamidad pública, con
 cargo al cap.^o 6.^o art.^o 2.^o a Pedro Loura-
 tero Arce cinco veintiseis pt.^{as} en cien-
 tu pt.^{as} por reparaciones llevadas a
 efecto en el camino de Chetel o sean for-
 madas invertidos, con cargo al art.^o 7.^o
 a Sebastian Araquisté veintiocho
 pt.^{as} por formadas invertidos en la
 cañería de la fuente de la Plata, con
 cargo al art.^o 5.^o a Lulian Palma
 Treinta y una pt.^{as} por reparaciones
 hechas en el Alcazidero público, con
 cargo al art.^o 7.^o a Pedro Loura tero
 cinco veintiseis pt.^{as} por formadas in-
 vertidos en reparaciones de la ca-
 lle de la Cruz, con cargo al art.^o 10.^o
 a D. Lulian Palma cincuenta pt.^{as} por
 reparaciones llevadas a efecto en
 la Casa Consistorial con cargo al
 art.^o 11.^o a D. Lulian Palma doce pt.^{as}
 cincuenta pt.^{as} por formadas inver-
 tidos en las reparaciones en el ce-
 menterio Católico, con cargo al art.^o
 12.^o a Lulian Palma doce pt.^{as} en re-
 paraciones hechas en la Carcel
 pública a sea por formadas en ar-
 olo de la techumbre con cargo al

cap. 9.º art. 3.º a D. Ricardo Lafuente
cientos setenta y dos pt. cincuenta
y cinco ct. importe de la cera
que ha suministrado para las
funcion de la Caudataria en el
presente año, a D. Juan Antonio
cientos treinta y siete pt. ochenta ct.
importe de los árboles para su
locacion en la Calle Salmerón y
a D. Juan ^{co} Gómez - Landeros veintidos
pt. setenta y cinco ct. por por-
tadas invertidos en la colocacion
de árboles en la Calle Salmerón
con cargo al art. 12 a D. Fabian ^{co}
diez veintitas pt. ochenta ct. por
naciones de paja facilitadas a
fuerzas del Ejército y a D. Juan ^{co}
Barralosa cincuenta y siete pt.
importe de suministros de cebada
y paja facilitados a fuerzas del
Ejército, con cargo al cap. 11.º art. 1.º
a D. ^{co} Gonzalez docecientos
pt. por los gastos ocurridos para
atender a la seguridad pú-
blica y a D. Casimiro Sanchez cua-
renta y ocho pt. importe de gran
por trabajos prestados a este Ayun-
tamiento con carácter de extra-
dinarios

Tratándose de asuntos
de que tratar el Señor Presidente
dijo por terminado el acto siendo
las once y treinta y tres
horas, firmando en crédito los se-



iones concurrentes de que yo el secretario
 certifico. = Lo que raspado = Ultimamente ason
 dose satisfacer con cargo al presupuesto capi.
 art. 2.º a D. Vicente Rodriguez Cordero remota y siete
 pesetas veinte cént., importe de impresos faci-
 lidades a la Srta del Ayuntamiento en el 1.º trimestre
 de mil novecientos diez y nueve, a D. Florencio
 Ger Castro, cinco diez pes. novata y dos cént., por
 igual concepto que el anterior = importe de
 impresion facilidades para los traseros de las
 dependencias del Ayuntamiento y Lugocho prin-
 cipal, y a D. Pedro Alvarez Fernandez trau-
 ta y siete pes. cincuenta cént. por gastos del re-
 llenido de facturas para el cobro de intereses
 de inscripciones sellos a las mismas, gas-
 tos de correo y correspondencia en el 1.º
 trimestre de mil novecientos diez y nueve =

Nota =

Miguel Estay

Pas Moran

Alfredo Martner

Francisco Labandera

Juan de Dios

Amancio Ortiz

Cassiano Sanchez

D. D. Cassiano Sanchez, Jefe de Sala, Secretario accidental
 del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

Certifico: Que en el libro de actas de
 las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el
 mes de mil novecientos diez y ocho y pri-
 mer trimestre de mil novecientos diez y
 nueve, consta de igual de constitucion

del Ayuntamiento, dos extraordinarias, sesenta y una ordinarias sin efecto, sesenta y una ordinarias en 2.ª convocatoria, dos extraordinarias sin efecto, dos extraordinarias 3.ª convocatoria y un libro ordinario el cual se compone de ochenta y dos hojas útiles y el adicional de Quintas que consta de cuarenta hojas tambien útiles.

Y para que conste por lo presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Alconchel a treinta y uno de Marzo de mil novecientos diez y nueve.

N.º D.º
El Alcalde
Pérez

Gaspar Saucedo



Sesión ordinaria sin efecto del día tres de Abril de mil novecientos diez y nueve.

Lo que se celebró por no haber asistido ninguno de los Sres. Concejales, en su consecuencia procedió a nueva citación para dos días después en ausencia con lo dispuesto en el artículo escrito en la vigésima ley municipal, firmo en crédito de que certifico.

Gaspar Saucedo

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día cinco de Abril de mil novecientos diez y nueve.

Concurran bajo la Presidencia del Sr.

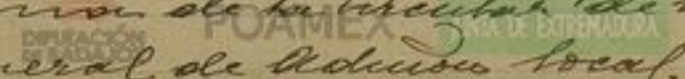
Señores
 D. Juan^{to} Martínez
 D. Juan^{to} Cruz
 D. Alfredo Martí
 D. Manuel Ortiz
 Sánchez
 &

Alcalde D. Antonio Cifera Nochebuena, ³⁴⁰⁰⁰² con
 cejales que al margen se expresan, ^{firmada} firma esta
 ción al efecto a todos los señores que forman parte
 de la Corporación municipal, no habiéndolo ve
 rificado los demás e ignorándose las causas
 de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a
 las diez y nueve horas y diez minutos y
 leída el acta de la anterior fue aprobada.
 De igual forma fueron leídos los Boletines
 y correspondencia oficial de la última se
 mana de todo lo cual los señores del Ayuntamiento
 quedaron enterados disponiendo al cumpli
 miento y archivo correspondiente.

Posteriormente fue presentada la cuenta que
 rinde el Señor Agente del Ayuntamiento en Bada
 jox D.º Blas Álvarez Fernandez, correspondien
 te al primer trimestre de mil novecientos
 diez y nueve, la que examinada por los
 señores concurrentes acordaron prestar su
 aprobación y estar conforme con el saldo
 de tres mil ochocientos y una pesetas
 veintinueve céntimos que resultan a favor del
 Ayuntamiento.

Ultimamente procedióse a la distri
 bución de fondos por capitulos para satis
 facer las obligaciones del presente mes for
 mada por la Contaduría de fondos mu
 nicipales conforme a lo prevenido en la
 disposición segunda de la Real orden
 de trece de mayo de mil
 ochocientos ochenta y seis, regla deci
 rima de la Circular de la Dirección Ge
 neral de Admon. local de primero de



Sumo y dignamente importante en la cauti-
dad de mil frejetas ~~quedando~~
quedando enterados al propio tiempo de
los ingresos y pagos realizados en el
anterior.

Como habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dió por ter-
minada el act. siendo las veinte
horas y veinte minutos, firmándose
en crédito los diez concurridos de
que yo el Secretario, certifiqué.

~~Muñoz~~ José Pura

Alfredo Martínez ~~Francisco de~~

Juan Díaz Amancio Ortiz

Antonio Melado

José María Sánchez

sesión ordinaria sin efecto del día diez de Abril de
mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber
asistido ninguno de los Sres. con-
cejales, en su consecuencia proce-
dióse a nueva citación para dos
días después en consecuencia con lo
dispuesto en el artículo veinte cuatro
de la vigente ley municipal, fir-
mándose en crédito.

José María Sánchez

Sección ordinaria de segunda convocatoria de sesión de abril de mil novecientos diez y nueve.

- Senores
- D. José Pérez
- Casimiro Ortiz
- Alfredo Martínez
- Antonio Sancha
- Sancha

Concurrieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Braulio Vitero en calidad de los Sres. Concejales que al margen se expresan previa citación al efecto a todos los Sres que forman parte de la Corporación municipal no habiéndolos verificado los demás ignorándose las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos y leído el acta de la anterior fue aprobado. De igual forma fueron leídos los protuberios y correspondencia oficial de la última sesion de todo lo cual los Sres del Ayuntamiento quedaron enterados dispuestos su cumplimiento y archivo correspondiente.

En este estado y no habiendo asunto alguno de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acta a las veinte horas, firmando en crédito los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Mando José Pérez

Alfredo Martínez

Casimiro Ortiz

Francisco Martínez
 Antonio Sancha

Casimiro Sancha

sesión ordinaria sin efecto del día diez y siete de Abril
de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asis-
tido ninguno de los Sr^s conceja-
les, en su consecuencia procióse
a nueva citación para dos días
después en armonia con lo pre-
ceptuado en el art. 104 de la vigente
ley municipal, firmando en
crédito.

Pascual Sañcher

sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y nueve.

Señores
D. Juan^m Martí
" José Berer
" Domingo Pita

Sañcher

Concurren bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Pascual Sañcher con
los Sr^s concejales que al
margen se expresan previa ci-
tación del efecto, a todos los Sr^s que
forman parte de la Corporación
municipal no habiéndolo veri-
ficado los demás e ignorando
se las causas de su falta de asis-
tencia.

El Sr. Presidente declara abierta la
sesión a las diez y nueve horas y
diez minutos y se da el acta de
la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron recibidos los
Boletines y correspondencia
oficial de la última semana
de todo lo cual los Sr^s del D^{to}
han acordado quedasen enterados
disponiendo su cumplimiento y

ALCALDIA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE
BADAJOZ

archivo correspondiente.

Una habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el act. siendo las siete firmada en credito de que yo el Secretario, certifico.

Alfredo Martinez yon' Per
Alfredo Martinez
+
Francisco Diaz Amancio Cortis
+
Carpintero Sanchez

sesion ordinaria sin efecto del dia veinticuatro de abril de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Sres. Concejales en su consecuencia procediose a una convocatoria para el dia diez de mayo en armonia con el precepto del art. 104 de la vigente ley municipal, firmandose en credito de que certifico

Carpintero Sanchez
C

sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia veintiseis de abril de mil novecientos diez y nueve.

Sesiones concurrentes bajo la Presidencia del Sr. D. Don Perce Alcaide D. Pascual Pitera machado y Francisco Diaz los Sres. Concejales que al margen se expresan previa citacion al efecto a todos los Sres. que forman parte de la Corporacion municipal, no habiendose

Carpintero Sanchez
C

verificada, los demás ignorándose
las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión a las diez y nueve horas y
leída el acta de la anterior fue
aprobada.

De igual forma fueron leídos los
Boletines y correspondencia oficial
de la última semana, de todo lo
cual los Sres. del Ayuntamiento que están
enterados de disposiciones se cumplieron
y archivo correspondiente.

Como requisito y como preliminares
del sorteo de los once Asociados que
con el Ayuntamiento han de constituir la
Junta Municipal de este distrito en
el presente año, se procedió a la for-
mación de la lista de los vecinos
que tienen derecho a ser designados
para el presente objeto, dividiendo el
número de contribuyentes en tres
secciones de equidad, a saber, a
unidades del pueblo y a la cantidad
y clase de hacienda del mismo,
acordándose al propio tiempo se
pongan al público por término
de ocho días los documentos re-
ferentes al caso dentro del cual
podrán establecerse reclamaciones
contra estas operaciones.

Como habiendo ningún asunto
de que tratar el Sr. Presidente dio
por terminado el acta siendo las

MUNICIPIO DE SAN ARREBADEA
 DE LA PROVINCIA DE
 BADAJOZ

veinti horas y cinco minutos, firmando en
 crédito los señores asistentes de que yo el Secre-
 tario, certifico.

Manuel Pérez José Pérez

Alfredo Martínez

Francisco Martínez

Juan de la Cruz

Amancio Otero

Casimiro Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día primero de este
 mes de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asis-
 tido ninguno de los Señores concejales
 en su convocación procedió a una
 convocatoria para el día diez después
 en armonía con lo preceptuado en
 el art. 104 de la vigente ley municipi-
 pal firmando en crédito, de que certi-
 fico.

Casimiro Sánchez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día tres de
 mayo de mil novecientos diez y nueve.

Sección
 D. Juan Martínez
 José Pérez
 Amancio Otero

Concurren bajo la Presidencia de D.
 Braulio Otero machado, los señores con-
 cejales que se refieren en se expresan
 previa citación al efecto a todos los señores
 que forman parte de la Corporación
 no habiéndole verificado los demás.

Casimiro Sánchez

e ignoraándose las causas de su
falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión a las diez y nueve horas y
leída el acta de la sesión anterior
fue reprobada.

De igual forma fueron leídos los
Protocols y correspondencia oficial
de la última semana, de todos
los cuales los Sres. del Ayunt. que
daron enterados dispusieron
su cumplimiento y archivo corres-
pondiente.

Seguidamente acordó autorizar a los
Sres. Alcaldes Presidente y Primer Teniente
de Alcalde para ir a Madrid a tratar
por el primero para evacuar con el
Sr. Gobernador civil de la provin-
cia asuntos relacionados con este
Ayunt. y el segundo para firmar
el contrato para los pabos que se
han solicitado para la instala-
ción del teléfono y para lo cual
estaba autorizado anteriormente.
Ultimamente procedió a la distri-
bución de fondos por capitulos pa-
ra satisfacer las obligaciones del pre-
sente mes formada por la Contadur-
ria de Fondos municipales con-
forme a lo prevenido en la dispo-
sición segunda de la Real orden
de treinta y uno de marzo de
mil ochocientos ochenta y seis re-
gla decimá de la circular de la

ALUNGA PLANTAS ARRENDABLES
 DE LA PROVINCIA DE
 BALEARES

Dirección general de Admisión de...
 mens de Junio siguiente importante
 en la cantidad de mil pesetas
 quedando enterados de los veinte
 y dos y pagos resueltos en el anterior.

Como habiendo mas asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente dio por terminado
 el acto siendo las veinte horas y
 veinte minutos firmando en crédito
 los Sres. concurrentes de que yo el Secre-
 tario, certifico.

Manuel... J. P. P.
 Alfredo Martínez Francisco de Asís
 y Juan de Dios Amancio Ortíz
 Casimiro Sánchez

Lesión ordinaria sin efecto del día ocho de mayo
 de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asis-
 tido ninguno de los Sres. concurrentes
 en su consecuencia procedió a una
 nueva citación para dos días después
 en su domicilio con lo que preceptua
 el art. 104 de la vigente ley munici-
 pal, firmando en crédito de que
 certifico. - Lo acordado = el art. = 104.

Casimiro Sánchez

Lesión ordinaria en segunda convocatoria del día
 diez de mayo de mil novecientos diez y nueve.
 Concurren bajo la Presidencia

Señores
D. Alfredo Martí,
" Juan Antonio Ortíz
" Juan B. B. Biar

Laguichez
y J.

del Sr. Alcalde D. Braulio Pitera ma
chadé los días consecutivos que al man
ya se expresada precisa citación
al efecto de todos los días que for
maban parte de la Corporación
municipal, no habiéndolo veri
ficado los demandados en su au
dencia las causas de su falta de
asistencia.

El Sr. Presidente de la sesión abierta
la sesión a las diez y nueve horas
y leído el acta de la anterior fue
aprobada.

De igual forma fueron leídos los
Boletines y correspondencia ofi
cial de la última semana de
los cuales quedaron enterados
acordando su cumplimiento y ar
chivo correspondiente.

Acto seguido acordase que para la pro
xima feria que ha de celebrarse en
los días 15, 16, 17 y 18 del presente mes
se fijen las mismas bases que en
las celebradas anteriormente en
cuanto a su buen régimen, gastos
de representación del Sr. Alcalde Pre
sidente y comités que se faciliten a las
Fuerzas de la Guardia civil reconocien
doles en aquellos días.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente
dió por terminada el acto sien
do las once horas, firmando
en crédito los días concurrentes



de que yo el Secretario, certifico.

Brauli Pitro

José Per

Alfredo Martínez

Francisco Hachero

Juan de Dios

Romanos Ortiz

Castiño Sánchez

sesión ordinaria sin efecto del día quince de mayo de mil novecientos diez y nueve.

Después celebrarse por no haber asistido ninguno de los señores concejales en su consecuencia procedió a nueva citación para los días de la presente en virtud de lo preceptuado en el art. 104 de la vigente ley municipal, firmando en crédito de que certifico.

Castiño Sánchez

sesión ordinaria de segunda convocatoria del día diez y siete de mayo de mil novecientos diez y nueve.

Señores

D. Juan Martínez de B.

D. José Per

D. Juan de Dios

Sánchez

Concurrieron bajo la Presidencia de D. Brauli Pitro reelecto, los tres concejales que al margen se expresan previa citación al efecto a todos los que forman parte de la Corporación municipal no habiéndolos verificado los demás e ignorándose las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y cinco minutos y toda el acta anterior fue aprobada.

De igual forma fueron hechas las Pro-
tules y correspondencia oficial de la ú-
tima semana y de todo lo cual los Se-
ñores, Ayunt. quedaron enterados acorda-
ron de cumplimentar y archivo corres-
pondiente.

En este estado y no habiendo asunto al
quien de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada el acto reuniendo las
diez y nueve horas y enarrolló y cinco
minutos, firmando en crédito los Se-
ñores concurrentes de que yo el Secretario, cer-
tifico.

Francisco Mora don Juan
Francisco Abadure Amancio Ostia
Francisco Diaz

Casimiro Saubier

Sesión extraordinaria ~~en segunda convocatoria~~ del
día veintinueve de mayo de mil novecientos diez y nueve.

Señores Que en villa de Alcazuel de veintinueve de
D. Francisco martín mayo de mil novecientos diez y nueve,
" José Berer bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-
" Francisco Diaz co Ostia Alcazuel, se reunieron en toda-
" Alfredo martín las Capitulares los tres Consejales que al
" Amancio Ostia enarrolló se exponen, con el fin de cele-
brar sesión pública extraordinaria
para que fueran convocados en el tien-
po y forma que la ley marca, cuya
sesión tiene por objeto el de llevar a debido

Saubier

ADM. AYUNTAMIENTO
CABALLERÍA
N.º 12
PRIMERA DE

efecto el voto de los Asociados que con el Ayuntamiento
han de constituir la Junta municipal durante
de el año de mil novecientos diez y nueve, en
tenor de lo dispuesto en el artículo tercero de la ley
organica vigente.

En tal estado hallandose anunciada esta
reunión por bandos y edictos publicados en
los sitios de costumbre de esta localidad
con fecha veinte del actual según consta de
respectivo expediente, y por medio del pregón
y toque de campana desde las diez de esta
propia mañana, se declaro abierta esta
a la hora de las diez y treinta minutos y en
presencia de los circunstantes que tuvieron
a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precepto ca-
pitular tercero de la ley municipal y sin pro-
testa ni reclamación alguna se paso
a realizar la operacion, leyendose las
listas de los vecinos que tienen derecho a
ser elegidos para los cargos de Asociados
que nos ocupan, cuyas listas se encuentran
bien conformes con los nombres escritos
en papelitos iguales las que en su comen-
zencia fueron introducidos en bolas
tambien iguales que se depositaron en
un bumbo, procediendose a la extracción
luego de ser dicho bumbo convenientemente
revuelto, y obteniéndose el resultado siguiente
de.

Sección 1.ª

- D. Antonio Rivera Fuentes
- " Manuel Rosas, Mendiola
- " Luis Perez Diaz



EXAMEN PARA DE EXTREMADURA

Don Manuel María Mueden,

Sección 2.^a

Don Hilario Benítez Peña

" Antonio González Mauricio

" Leopoldo Vargués Cuda,

" Pedro Robles Ceballos

Sección 3.^a

Don Rufino Ramos Cordero

" Theodoro Rodríguez Villalobos

" Otaí Colaco González,

Cuyo total de once asociados es el correspondiente a once concejales de que debe constar este Municipio según la escala del artículo treinta y cinco de la precitada ley de Municipios y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por edicto a los designados dándose por término el acto y levantándose la sesión, cuya acta suscriben los señores concejales concurrentes con el Sr. Alcalde Presidente y de todo lo cual yo el Secretario, certifico: habiendo en su virtud concurrido a la

Manuel María Mueden Jefe Pura

Alfredo Marín

Francisco Montaner

Juan José Díaz

Amarino Ortiz

sesion ordinaria que efectuó del día veintidos de mayo de mil novecientos diez y nueve.

La sesion no pudo tener efecto por no haber concurrido ninguno de los señores del Ayuntamiento, y en su consecuencia se procedió a nueva citacion para dos dias después en armonia con lo dispuesto en el artículo veinte cuatro de la vigente ley municipal, firmando en crédito de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Sanchez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del día veintitres de mayo de mil novecientos diez y nueve.

- Señores
- D. Juan Monto
- D. Manuel Esté
- D. Lou Peron
- Sanchez

Concurren bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Braulio Pitera mechado los Sres Concejales que se reunen se expresan, previa citacion al efecto a todos los señores que forman parte de la Corporacion municipal, no habiéndole verificado de los demas en ignorándose las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesion a las diez y nueve horas y quince minutos y leídas las actas ordinaria anterior y extraordinaria del día veintitres fue aprobada la primera y ratificada en todas sus partes la segunda. De igual forma fueron leídas los Protestos y correspondencia oficial de la última semana, y de todo lo cual los señores del Ayuntamiento quedaron acordados de su cumplimiento y archivo correspondiente.

Quo habiéndose asistido alguno de que
tratar el Sr. Presidente dio por ter-
minado el acto siendo las diez y nue-
ve horas y cincuenta y cinco minutos,
firmándose en crédito los Sres. concu-
rrentes de que yo el Secretario, cer-
tifico.

~~M. de la Cruz~~ José Per

Alfredo Martínez Francisco Alvarado
Francisco Díaz Amancio Ortiz

José María Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día veintinueve de
mayo de mil novecientos diez y nueve,

No pudo celebrarse por no haber asisti-
do ninguno de los Sres. Concejales
en su consecuencia, se procedió
a nueva citación para dos días des-
pués en armonía con lo preceptua-
do en el artículo cinco de la vi-
gentes ley municipal, firmándose
en crédito de que yo el Secretario, cer-
tifico.

José María Sánchez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
treinta y uno mayo de mil novecientos diez y nueve.

Señores : Alcalde D. Pranchio Pósera y
D. José Perer los Sres. Concejales que al margen se

S. Grau
Alfred...
Sanchez

expresaron previa citación al efecto a todos los
señores que forman parte de la Corporación mun
icipal, no habiéndolo verificado lo cual
e ignora si se ha causado de su falta
de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión
a las diez y nueve horas y leída el acta
de la anterior que es aprobada.

Acto seguido fueron leídas las Protestas y
correspondencia oficial de la Intendencia
señorales y de todo lo cual los señores del
Ayuntamiento quedaron enterados disponien
do su circunscripción y archivo correspon
diente.

Se ignora forma cómo se le ha por que
fraseó Secretario de una comunica
ción del Gobierno Civil fecha veintidós
de mayo último por la que se ordena
que en el presente año económico
de mil novecientos diez y nueve, ven
te se rijan el presupuesto aprobado corres
pondiente al año mil novecientos
diez y ocho por no haberse elabrado cum
plimiento en tiempo hábil a lo que
dispone el art. veinte cinco de
la ley municipal y que en el plazo
de ocho días se remita copia de dicho
presupuesto para que surta sus efectos
en el expediente de este año. Fue
todo lo cual los señores del Ayuntamiento que
daron enterados.

Seguidamente acordó conceder a Antonio
Gonzalez Barriga diez pesos en concepto
de socorro de un vecino desahuciado el

servicio secreto para el sostenimiento de una nodriza para lactar a su hijo que el interesado solicitaba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada esta sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos, firmando en crédito los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Mucho honor pori Pm

Alfredo Martínez Francisco Abadme

Francisco Diaz Quirino Sanchez

Sesión ordinaria sin efecto del día cinco de Junio de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Sres. del Ayuntamiento, en su consecuencia, se procedió a nueva citación para dos días después en armonía con lo preceptuado en el art. 104 de la vigente Ley Municipal, firmando en crédito de que yo el Secretario, certifico.

Quirino Sanchez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día siete de Junio de mil novecientos diez y nueve.

Convocada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Primito Piñera acordado

Señores

D. Juan Martínez

Luis Pérez

Alfredo Martínez

Sancho

ALCALDIA MUNICIPAL 35
DE LA CIUDAD DE...

los tres beneficiarios que al margen se expresan
previa citación al efecto a todos los señores que
forman parte de la Cooperación Municipal
no habiéndolos verificado los demás e ig-
norándose las causas de su falta
de asistencia.

El Sr. Presidente declaró cerrada la se-
sión a las diez y nueve horas y quin-
ce minutos y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

De igual forma fueron leídos los Boletines
y correspondencia oficial de la última
sesión de todo lo cual quedaron auto-
rados acordando su cumplimiento y ar-
chivo correspondiente.

Ultimamente procedió a la distri-
bución de fondos por capitulos para
satisfacer las obligaciones del presente
mes formada por la contaduría de
fondos municipales conforme a lo dis-
puesto en la disposición reglamentaria de la
R. D. de treinta y uno de marzo de mil
ochocientos ochenta y seis, regla decimo
de la circular de la Dirección General de Admi-
nistración local de primero de Junio siguiente suspon-
diendo en la cantidad de mil quinientos
pesos quedando enterados al propio tiem-
po de los ingresos y pagos realizados en el
anterior.

Si no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dió por termina-
do el acta siendo las veinte horas y diez
minutos, firmando en credito los Se-
ñores concurrentes de que yo el Sr.

cretario, certifico.

Manuel Pitera

Jose Peron

Alfredo Martinez

Francisco de la Cruz

Francisco Diaz

Amancio Ortiz

Francisco Sanchez

sesion ordinaria sin efecto del dia doce de Junio de mil novecientos diez y nueve

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los señores concejales, en su consecuencia se procedio a nueva citacion para dos dias despues en armonia con lo preceptuado en el articulo cinco enatro de la vigente ley municipal, firmando en credi- to de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Sanchez

sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia catorce de Junio de mil novecientos diez y nueve.

Señores

D. Jose Peron

"Francisco Diaz

"Alfredo Martinez

"Amancio Ortiz

Sanchez

Concurrieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pitera Maestrado los señores concejales que al margen se expresan, previa citacion al efecto a todos los señores que forman parte de la corporacion municipal, no habiendo sido verificada la demanda e igualmente por no haber comparecido a su falta de asistencia.

El Señor Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y a las once minutos y leído el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídos los Boletines y correspondencia oficial de la última semana de todo lo cual los Señores Diputados quedaron enterados disponiendo su cumplimiento y archivo correspondiente.

Después se acordó conceder diez pesetas mensuales a Vicente Holguin morrillo para pago de una renta que le toca a su hijo hasta la edad de un año por haber fallecido su madre.

De igual forma se acordó conceder al pobre Frau^{co} de la Gracia Bonifaz diez pesetas en concepto de socorro domiciliario por encontrarse enfermo.

Ultimamente se acordó se proceda a la construcción de dos cajas para la conducción al Cementerio de fallecidos pobres por encontrarse inutilizables las que en la actualidad existen en el Depósito del Cementerio en Tokio.

Después de haberse tratado de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las once y veinte horas y veinte minutos, firmando en crédito los Señores concurrentes de que yo el Sr.

cretario, certifica.

Francisco H. ...

Francisco H. ...

Francisco Diaz

Jose P...

Remon Ortiz

Alfredo Martinez

Casimiro Sanchez

Sesion ordinaria sin efecto del dia diez y nueve
 de Junio de mil novecientos diez y nueve.
 No pudo celebrarse por no haber asis-
 tido ninguno de los Señores Concejales,
 en su consecuencia se promulga
 nueva citacion para dos dias despues
 en armonia con lo prescripto en el
 articulo ciento cuatro de la vigente ley
 municipal, firmo en obediencia
 que es tipico.

Jaime Prodrig

Sesion ordinaria de segunda convocatoria del dia veinti-
 uno de Junio de mil novecientos diez y nueve.

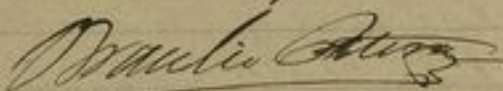
Señores

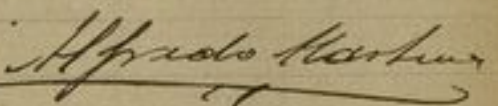
D. Francisco ...
 D. Francisco Diaz

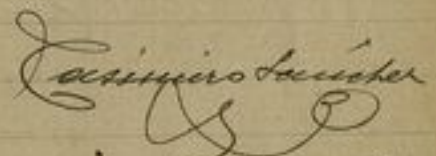
Sanchez

Concurrieron bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Braulio Pitera ...
 los Sres. Concejales que al margen
 se expresan previa citacion al efecto a
 todos los Sres. que forman parte de la Cor-
 poracion municipal, no habiendo
 lo verificado los demas e ignorandose
 las causas de su falta de asistencia.
 El Sr. Presidente declaro abierta la sesion
 a las diez y nueve horas y veinte min.

rúndos y leído el acta de la anterior fue aprobada
 de igual forma fueron leídas los Propietarios
 y correspondencia oficial de la última
 semana, de todo lo cual los Sres del Ayun-
 tamiento quedaron enterados deponiendo
 de su cumplimiento y archivo correspondien-
 diente; en este estado y no habiendo asun-
 to alguno de que tratar el Sr. Presiden-
 te alio por terminada el acta siendo
 las veinte firmados en crédito los
 Sres concurrentes de que yo, el Secre-
 tario, certifico.

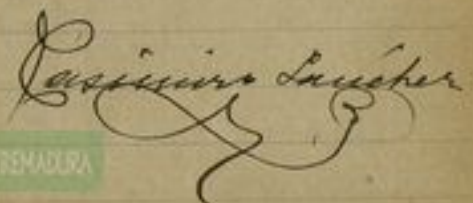

 Francisco Alvarado


 Alfredo Martínez


 Casimiro Sánchez

Sexta notificación sin efecto del día veintinueve de Junio
 de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido nin-
 guno de los Sres. Concejales, en su consecuencia
 se procedió a nueva citación para dos días
 después en armonía con lo preceptuado
 en el artículo veinte cuatro de la vigentísima
 municipal firmo en crédito de que
 certifico.


 Casimiro Sánchez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria de día veintiocho de Enero de mil novecientos diez y nueve.

Se cumplieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Ortega y Macha
 D. Juan Martínez de los Ríos Concejalos que al margen
 " Alfredo Martínez se expresan, previa citación al efecto

Sanchez
 3

a todos los señores que forman parte de la Corporación municipal, no habiéndose verificado los debates e ignorándose las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos y leída el acta de la anterior que fué aprobada.

De igual forma fueron leídos los Partes y correspondencia oficial de la última semana, de todo lo cual los señores del Ayuntamiento quedaron enterados disponiendo su cumplimiento y archivo correspondiente.

Acto seguido y con motivo de haberse mudado el techo del edificio del Ayuntamiento por el temporal borrascoso, los señores reunidos acuerdan se lleven a efecto los trabajos necesarios con el fin de que no se originen mayores perjuicios en la obra del sagrado de dicho Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acto siendo las veinte horas y veinticinco minutos firmando su crédito los señores conu-

mentel. de que yo, el secretario, certifico.

Muñoz Torres Juan de Dios

Alfredo Martini

Pio Moran

Francisco Alvarado

Casimiro Sanchez

Sesion ordinaria sin efecto del dia tres de Julio de mil novecientos diez y nueve

Por el punto celebrarse por no haber asistido ninguno de los tres Concejales, en su consecuencia se procedio a nueva citacion para los dias siguientes en armonia con lo prescrito en el articulo quinto octavo de la vigente ley municipal firmo en credito de que es verdad

Juan de Dios

Sesion ordinaria de segunda convocatoria del dia cinco de Julio de mil novecientos diez y nueve.

Señores

Francisco martini
Pio Moran
Alfredo martini
Juan de Dios

Concurrieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Primitivo Pineda Alvarado, los tres Concejales que al marginarse expresan, previa citacion al efecto a todos los Sres que forman parte de la Corporacion municipal, no habiendolos verificado los demas e ignorandose las causas de su falta de asistencia.

Sanchez

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion a las diez y nueve horas y diez minutos y leida el acta de la anterior que aprobada

de igual forma fueron leídos por el infrascripto Secretario los Boletines y correspondencia oficial de la última semana de todo lo cual los Sres del Ayuntamiento quedaron enterados de lo que se exceptuó y archivo correspondiente.

Esto seguido y por orden de la Presidencia se procedió tambien a la lectura de una Circular remitida por el Sr Director General de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante dando cuenta a los señores síndicos acordados por el Gobierno sobre las obligaciones que está suscitadamente tiene depositadas en aquella Compañía y de todo lo cual los Sres Concejales quedaron enterados.

Seguidamente y como consecuencia de haber quedado vacante una de las plazas de Guarda rural por renuncia del que la desempeñaba, los Sres del Ayuntamiento acordaron por unanimidad que el Guarda del artefacto de Navarra fuese a ocupar dicha plaza que quedó vacante lo que sería desempeñando.

Ultimamente procediose a la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presente mes formada por la exco de unia de fondos municipales con forma en lo prevenido en la disposición reglamentaria de la Real orden

AL MON. RENTAS ARREBAJADA
EN OPORTUNIDAD DEL
BAJAJOZ

de treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, reglata de la circular de la Direccion general de Admision local de primero de Junio siguiente de importante en la cantidad de tres mil pesetas quedando enterados de los ingresos y pagos realizados en el exterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el act. siendo las veinte horas y veinte minutos firmando en crédito los Sres. concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Mundo Otero
Francisco Martinez

Mundo Martinez
Pio Moran

Casimiro Sanchez

Sesion ordinaria sin efecto del dia diez de Julio de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Sres. concurrentes, en su consecuencia se procedio a nueva citacion para dos dias despues en acumulacion con lo preceptuado en el art. veinte cuatro de la vigente ley municipal firmo en crédito de que certifico.

Luís Proby

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del
 día doce de Julio de mil novecientos diez y nueve.

Señores

D. Juan B. B. B.

D. Alfred. B. B.

S. S. S.
 S. S. S.

Concurrió bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde D. Basilio Pitera cuando
 los Sres. Concejales que al margen se
 expresan, previa citación al efecto a to-
 dos los Sres. que forman parte de la
 Corporación municipal, no habiéndolo
 verificado los demás e ignorándose
 las causas de su falta de asistencia.
 El Sr. Presidente declaró abierta
 la sesión el día diez y nueve de
 mayo y leído el acta de la anterior
 fue aprobada.

De igual forma fueron leídos los
 boletines y correspondencia oficial
 de la última semana, de todo lo cual
 los Sres. del Ayuntamiento quedaron
 enterados disponiendo su cumpli-
 miento y archivo correspondiente.
 Seguidamente el Sr. Presidente orde-
 nó que por vía del Secretario se diese
 también lectura de la instancia
 que eleva al Ayuntamiento el ca-
 lido titular de esta villa D. Miguel
 Rodríguez del Castillo García, solicitán-
 do licencia para ausentarse de la ho-
 salidad por un mes para tomar
 baños, dejando encargado de la asis-
 tencia de su clientela al Sr. médi-
 co titular D. Matías Ramírez; Enten-
 dido los Sres. concurrentes acordaron
 concederle que solicita dicho Sr. mé-
 dico D. Miguel Rodríguez del Castillo.

D. Juan Antonio Ortíz

Lanús
1913

poración municipal no habiéndose
verificado los decedidos e ignorándose
las causas de su falta de asisten-
cia.

El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión a las diez y nueve horas y
diez minutos, y leída el acta de
la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídos por el
infrascripto Secretario los Protestos y co-
rresponsabilidad oficial de la última
sesión, de todo lo cual los señores
del Ayuntamiento quedarán en su
pleno conocimiento y cumplimiento
y archivo correspondiente.

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto
Secretario, a fin del mismo objeto de la misma
e inmediatamente presente a la Corpora-
ción municipal la liquidación general del pre-
supuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 1913,
practicada de conformidad con los datos que obran en la con-
taduría municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:

Capítulo	Conceptos Ingresos	Operaciones realizadas Pesos	Créditos por reanudar por unidades Pesos	Créditos por reanudar por unidades Pesos	Total Pesos
1°	Propios	34576,55	5,67	6591,43	41169,65
2°	Montes	"	"	"	"
3°	Propios	9955,73	172,00	699,18	10654,91
4°	Recepción	"	"	"	"
5°	Contribución pública	"	"	"	"
6°	Impuesto público	"	"	"	"
7°	Extraordinarios	2588,71	326,55	"	2915,26
8°	Resultas	2915,43	"	"	2915,43
9°	Recursos legales	10688,00	"	"	10688,00
10°	Reintegro	"	"	"	"
	Total	60724,52	3402,36	7090,61	67817,49



Conceptos	Operaciones realizadas por el Ayuntamiento de San Juan de los Rios			Total del presupuesto definitivo
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
<u>Partes</u>				
1.º Gastos del Ayuntamiento	9579,91	141,78	1010,00	9579,91
2.º Policía de seguridad	"	"	"	"
3.º Urbanización y rural	9761,30	64,75	1565,52	10326,83
4.º Instrucción pública	879,50	413,00	"	879,50
5.º Beneficencia	8843,08	2561,67	747,90	9770,98
6.º Obras públicas	1780,50	"75	"	1780,50
7.º Corrección pública	1451,79	16,25	2394,65	3846,44
8.º Montes	"	"	"	"
9.º Cargas	26620,25	1058,15	769,67	27387,92
10. Obras de nueva construcción	"	"	"	"
11. Beneficencia	1086,24	5,65	"	1086,24
12. Reservas				
<u>Totales</u>	52012,57	3255,20	6687,75	64700,32

Presumen	Pesetas
Importación los créditos pendientes de cobro	7090,61
Saldo de los débitos pendientes de pago	6687,75
Diferencia que resulta a favor del Ayuntamiento	402,86

De lo que se procedió por los señores Concejales a examinar y confrontar detenidamente los partidos que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Contaduría y Depositaria municipal, encontrándolos todos de conformidad y ajustados a los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlos fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de siete mil noventa pesetas ochenta y un céntimos y los débitos pendientes de pago en seis mil seiscientos ochenta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos, debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resulte

C. R.

Para de la cuenta ligada a sus respec-
tivos capitulos y artículos del presupuesto
ordinario del año de 1919, como se dispone
en el Real decreto de 21 de marzo y Real
orden de 13 de abril del año 1905 reunidos
donde a este efecto del Sr. Gobernador civil
de la provincia las relaciones de deudores
y acreedores que determinan dichas dis-
posiciones ligadas a sus respectivos artículos de
las certificaciones correspondientes
a cada uno de los artículos que se in-
corporan al presupuesto indicado.
Atinamente dióse cuenta de varias
relaciones de transmisiones de dominio de
fincas rústicas y urbanas, de las mismas
instruadas por la Junta pericial y vi-
tas las presentadas por los Sr. D. Colmen-
de Barriga Mauricio S. Fran.º Juan
Mauricio S. Maria Salomé Rodríguez
Mauricio S. Florentina Gutierrez Rufino S.
Manuel Hernandez Caminos S. Gu-
rresindo Mauricio Rodríguez S. Pio
Moran Ambrosio S. Rosales Hoga-
les Terer S. Gabriel Hogalet Rodolfo S. Ma-
terio Silva Moreno, S. Alonso Villaverde
Prunero de Herrera S. Fran.º Parahona
Rojas S. Emilio Berrocal Varquer S.
Ant. Garcia Gutierrez S. Gonzalo Gu-
nater S. S. Fulgencia Guerrero Gu-
tierres S. Rafael Masias Rodríguez
S. Ant. Melado Rufino S. Leopoldo
Hogalet Varquer S. Fermín Pulido S. De-
nabier S. José Varquer S. Sordina S. S.
citando las variaciones de la riguro

ALMON. RENTAS ARRENDAD. 42
DE LA PROVINCIA DE
BADAJOZ

anillada a sus nombres y en la as-
tribucion de este a nombre del contribuyente
que se menciona en la descripcion que con-
ta en dicha relacion, el Ayuntamiento de esta
ciudad con el informe de expresada Jun-
ta, acuerda por unanimidad se proceda
en su dia a rectificar en el anillara-
miento por medio del oportuno apen-
dice para el proximo año de mil nove-
cientos veinte y cinco, el villa de la par-
tida que se le figura anillada a fre-
cuente, incluyendo en el mismo la ba-
ja correspondiente a quien se deba, a
cuyo efecto se remitira este expediente
a la aprobacion definitiva del Sr. D. D. de
Huesca de esta provincia, segun lo dis-
puso por la circular de 15 de Octubre de
1884.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por termina-
do el act. siendo las veinte horas y
veinte minutos, firmando en credi-
to los Sr. concurrentes de que yo
el Secretario, certifico.

Maria Antonia J. P. P.

Pis Moran Francisco Pizar

Alfredo Martinez Amancio Otero

Camisero Sanchez



POAMEX

UNTA DE EXTREMURA

Sesión ordinaria sin efecto del día veintinueve de Julio de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Sr^s Concejales en su convocatoria se procedió a nueva citación para dos días después en armonía con lo preceptuado en el artículo cincoo sexto de la Vigésima ley municipal, firmo a crédito de que certifico.

Jamito P. P. J.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día veintinueve de Julio de mil novecientos diez y nueve.

Concurrió bajo la presidencia del Sr^e Alcalde D. Beaulis Citero machado los Sr^s D. Pio Moran concejales que al margen se representan
" Loreo Perez
" Alfredo Martinez que formaron parte de la Corporación municipal, no habiendo asistido los Sr^s D. Juan B. Diaz
" Juan Antonio B. Diaz e ignorándose las causas de su falta de asistencia.

Jamito P. P. J.

El Sr^e Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y leído el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídos por el infrascripto Secretario las Peticiones y correspondencia oficial de la última semana, de todo lo cual los Sr^s D. C. Aguilar, quedaron enterados dispuestos en cumplimiento y archivo correspondiente. Seguidamente dióse cuenta a los señores del Ayuntamiento del ingreso en la forma de los cueros del actual receptor

gones.

Alto continuo por unanimidad
fue concedido un mes de licen-
cia al Secretario de este Ayuntamiento
D. Luciano Rodriguez Cauero para
tomar baños que superara a
disfrutar cuando tenga por con-
veniente poniendole en comisi-
on de la Alcaldia, haciendole
cargo de la Secretaria duran-
te la ausencia de dicho funcionario
el Oficial de la misma D. Co-
simio Sanchez Quesada.

Ultimamente se dio cuenta de la
instancia que presenta la villa
de esta villa Realidad nacional mar-
tin solicitando un socorro para
trasladarse a tomar baños al
Olaufe, acordandose unanime-
mente desecharse la pretension solicitada
dando en tal se se comunicara a los
interesados.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dio por
terminado el acto siendo las vein-
te horas y quince minutos, fir-
mandose en credito los tres conce-
regales de que goza el Secretario, certifica

Luis Moran

Alfredo Morán

Francisco Obando

Amancio Ortiz

Francisco Diaz

COMUNICACION
DE LAS AYUNTAMIENTOS

POAMEX

DATA DE ENTREGA

Manuel Ortiz

Jose Pizarro

Francisco Obando

Sesion ordinaria sin efecto del dia veinte y uno de agosto de mil novecientos diez y nueve.

ALMORA RENTAS ARRENDADAS
DE LA DROGUERIA DE
BADAJOZ

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Sr. Concejales en su convocatoria de proveyendo a nueva citacion para dos dias despues en armonia con lo prescrito en el articulo ciento cuatro de la vigente Ley municipal, firmando en credito de que certifique.

Fernando Rodriguez

Sesion ordinaria en segunda convocatoria del dia dos de agosto de mil novecientos diez y nueve.

Presidencia
Sr. Alfrado marti
Sr. Francisco marti
Sr. Francisco Diaz

Sanchez

Concurran, bajo la presidencia del Sr. Segundo Beciente Alcalde D. Pio Moran, a deliberar los Sr. Concejales que en su cargo se expresan, previa citacion al efecto a todos los Sr. que formen parte de la Corporacion municipal, no habiendose verificado los sucesos enigiendose las causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaro abierta la sesion a las diez y nueve horas y leida el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leidos los Pro-
tocols y correspondencia oficial de la ultima sesion de D. D. lo cual los Sr. del Ayuntamiento quedaron enterados deponiendo su cumplimiento y archivo correspondiente.

Acto seguido diose asimismo lectura

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA



y el cumplimiento de varias obligaciones que este Ayuntamiento tiene en la misma y que han sido sumos de necesidad y con cargo al capít.^o art.^o 2.^o de B. Vicente Rodríguez eclesiástico y siete pesetas ochenta y siete céntimos importe de unipresos facilitados a la libretaria del Ayuntamiento en el 1.^o trimestre del presente año.

Ultimamente procedió a la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presente mes formadas por la contaduría de fondos municipales conforme se lo dispusiere en la disposición requerida de la R. D. de 31 de marzo de mil ochocientos ochenta y seis según decisión de la circunscripción general de Alcañón local de primer no de Luis regimiento importante en las cantidades de cinco mil pesetas que deviene autorizados en el propio tiempo de los ingresos y pagos realizados en el anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Concesionario dio por terminada de el acto siendo las veintinueve horas firmando en crédito los tres concurrentes de que yo el Secretario, certifico. = 2 de febrero = Almorá a noche.

Maria Cortez

Don Juan

Juan Liar

José Pina

Alfredo Martínez
Francisco Martínez

Amancia Ortiz
Carmelo Sanchez

AYUNTAMIENTO DE ALMORA, PROVINCIA DE EXTREMADURA

Sesión ordinaria en efecto del día siete de Agosto
 de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asis-
tido ninguno de los Sr^s Concejales en su
convocatoria a presidio a nueva citación por
los días siguientes en armonía con lo prescri-
to en el artículo ciento cuatro de la Ley
de ayuntamiento. Se firmó en crédito en
quinta sesión.

Sanito Rodríguez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día nueve
de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

Senores
D. Pio Moran
" José Perez
" Juan Diaz
" Alvarado

Concurran bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Precilio Piteira machado, los Sr^s
Concejales que al margen se expresan
previa citación al efecto a todos los Sr^s
que formaron parte de la Corporación mun-
icipal, no habiéndolos verificado los de-
rrotales e ignorándose sus causas de su
falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión
a las diez y nueve horas y quince
minutos y leída el acta de la anterior
fue aprobada.

De igual forma fueron leídos por el in-
termediario Secretario, los boletines y correspon-
dencia oficial de la última semana
de todo lo cual los Sr^s del ayuntamiento que
daron enterados dispusieron su cum-
plimiento y archivo correspondiente.

En este estado y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dio por terminada el acta



acuerdo las veinte horas, firmados de acuerdo
te los Señores concurrentes de que yo el
Secretario, certifico.

Marta Estor

Francisco Espartaco

Juan Diari

Alfredo Martínez

Amanio Ortiz

José Pina

Pío Morán

Sesión ordinaria sin efecto del día catorce de Agosto de
mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido
ninguno de los tres Concejales en su
reunión se procedió a nueva citación
para dos días después en armonía con
el precepto de el artículo veinte cuatro
de la vigente ley municipal, firmo en ac-
tado de que certifico.

Marta Estor

Francisco Sánchez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día
diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

Señores Concurran bajo la Presidencia del Sr.
D. Alfredo Martínez Alcalde D. Basilio Pitera secretario
" Juan Diari los Srs Concejales que al, una
" Amanio Ortiz en se expresen previa citación
" Juan Diari el efecto a todos los tres que for
n su parte de la corporación
municipal, no habiéndose
verificado los demás e ignoran

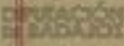


donde las causas de su fallida de asis-
tencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la se-
sion a las diez y nueve horas y diez
minutos y leido el acta de la anterior
fue aprobada.

De igual forma fueron leidos por el
infraescrito Secretario los Protestas y es-
puestas de la Comision de la ultima
sesion y de todo lo cual los Sres
del Ayunt.^o quecharon enterados de
poniendo su cumplimiento y ar-
chivo correspondiente.

Seguidamente acordose nombrar co-
mo guardas para la custodia de
las aguas de la fuente de la Plaza
de vecinos de esta villa, Manuel Ba-
llardo Sanchez, y para el Pozo de las
Barras al Tambien vecino Luisin
Francisco Chavez, abonandose al
primero el jornal de una peseta in-
mensa cuita y al segundo, una pe-
seta veinticinco cuitas diarias, con
cargo al capitulo correspondiente de
presupuesto, dando principio a desem-
peñar sus cargos el dia once del actual.

No habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesion siendo las las veintiseis
manos en crédito los tres con-
currentes de que yo el Secretario certi-
fico.

  Francisco Abastin
 Sr. Mayor



Juan José Bar,
 Amanio Ortiz

Alfredo Martínez
 Francisco Prados

sesión ordinaria sin efecto del día veintinueve de agosto de mil novecientos diez y nueve.

Lo pudo celebrarse por no haber tenido ninguno de los Sr^s concejales en su comparecencia se procedió a nueva citación para dos días después en armonía con lo prescrito en el artículo 111 de la Ley Municipal, firmo en crédito de que certifico.

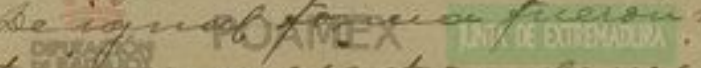
Francisco Sánchez

sesión ordinaria en segunda convocatoria del día veintinueve de agosto de mil novecientos diez y nueve.

D. Amanio Ortiz Concejale de la Presidencia del Sr. D. Juan José Bar Alcalde D. Prudencio Pitera machado, los señores Alfredo Martínez y Francisco Prados concejales que al margen se expresan presencian dicha citación al efecto a todos los Sr^s que forman parte de la Corporación Municipal; no habiéndolos verificado los demás e ignorándose las causas de su falta al comparecencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y diez minutos y leído el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron leídos los Boletines y correspondencia oficial de



la última memoria y de todo lo cual
los tres del Ayuntamiento quedarán enterados
nada disponiendo su cumplimiento
y archivo correspondiente.

Segundamente y enterados los tres
asistentes de la certificación que
consta en los expedientes de las
migraciones nísticas pecuarias y
urbana de este término para
mil novecientos veinti, por lo
que se acreditó no haberse in-
terpuesto reclamación alguna
de agravios contra aquellas du-
rante el tiempo de su exposición
al público, acordaron por una
unanimidad prestarles su aproba-
ción y que se remitan para di-
cho efecto al Sr. Odeón de Contri-
buciones e impuestos de la pro-
vincia.

De lo segund se acordó conceder
un mes de licencia al médico
titular D. Matías Ramirez y
Ramirez para tomar baños y
veinti días al Oficial de Secretario
D. Casimiro Lancher con igual fin
quedando la misma a cargo de
D. Heronimo Barro Gutierrez.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminados el acto siendo
las veinte horas y veinti minutos
firmados en creyendo todos los
Senores concurrentes de que

ALCALDIA MUNICIPAL ATENEA
CERTIFICADO
D. JOZ

yo el Secretario accidental, certificado.

Maria Estrella
Francisco J. Diaz

Francisco Martines

Alfredo Martinez

Amarcio Ortiz

Pio Moran

José Luis Sanchez

Sesión ordinaria sin efecto del día veintiocho de agosto de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los tres Concejales en su consecuencia se procedió a una nueva citación para el día despues en virtud de lo preceptuado en el artículo cinco de la vigente ley municipal, firmo en credito de que certifico.

José Luis Sanchez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día treinta de agosto de mil novecientos diez y nueve.

Señores
D. Juan B. Diaz Alcalde D.
Alfredo martines
Francisco martines

Concurran bajo la presidencia del Sr. B. Juan B. Diaz Alcalde D. Primito Pérez machado los tres concejales que al margen se expresan previa citación a efecto a todos los tres que forman parte de la corporación municipal; no habiéndolos verificado los de más e ignorándose las causas de su falta de asistencia.

De igual forma se procedió a la verificación de los votos y correspondencia oficial de la

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

última semana y de todos sus señores del Ayuntamiento quedarán enterados de su cumplimiento y archivo correspondiente.

En este estado y no habiendo asistido algunos de que trata el Sr. Presidente lo cual ha sesión a las veintidós horas firmamos en crédito los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.

Manuel Ortega Francisco Diaz
Miguel Martínez Francisco Martínez
Pío Méndez

José María Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día sábado de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido ninguno de los Cc. Concejales en su consecuencia se procedió a nueva citación para dos días después en conformidad con lo prescrito en el artículo cinco de la Ley Municipal, firmo en crédito de que certifico.

José María Sánchez

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día seis de Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

Concejal de la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Paulino Pitaru Madrido sin



Señores
D. Juan B. Díaz
D. Pío Moray

de las sin y nueve horas en Sesión Extraordinaria
que al margen se expresan, no habiéndolo
hecho lo demás a pesar de haber sido citados
El Sr. Presidente declaró abierta la
sesión y leída el acta de la anterior fué apro-
bada.

Seguidamente fueron leídas las Peticiones
y correspondencia oficial de la última sesion
na acordándose su cumplimiento y archivar
Ultimamente se procedió a la distribucion
de fondos por capitulos para satisfacer
las obligaciones del presente mes firmada
por la coactaduria de fondos municipales
conforme a lo dispuesto en la disposicion de
quinta de la R. D. de 24 de Mayo de 1886, regla
10.ª de la Circular de la Direccion General de Adm-
nistracion de fincas de Luis siguientes: impor-
tante la cantidad de mil pesetas, que
dadas entera de sus propios tiempos de la in-
gresa y pagada realizada en el anterior.
Despues habiendo surtido efecto de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la sesion
que firman los asistentes a ella siendo
la veinte y tres de que y el Sr. Presidente
del. certifica.

Manuel Ortega Juan B. Díaz

Amancio Ortiz
Pío Moray

Casquero Landa



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria del día ocho de
Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

Señores
D. Juan Montem la casa Capitular en forma del Ayuntamiento
D. Pio Morán que al margen se expresa, bajo la Presidencia
D. José Perea del Sr. Alcalde Dn. Prudencio Petra Machado,
D. Alfredo Montem por ramos citados al efecto a sesión extraordi-
D. Juan María Cortés para tomar acuerdo sobre el objeto de la
D. Antonio Mules comisionaria consistente en poner en conocimiento
D. Emérito Alamiro de la Corporación las gestiones y servicios pro-
D. Juan Díaz todos por el Sr. Teniente de la Guardia civil de

la línea de Benavente Dn. Donato Perea Ro-
driguez durante el tiempo que ha permanecido
concentrado en esta localidad por orden im-
mediata propia del muy digno Sr. Teniente
Don Manuel 2.º jefe de la Comandancia de Badajoz
en vista de la anomalías que concurrían en
el término de esta población en que se venían
sucediendo incidentes de carácter criminal
en los campos desde el día 1.º hasta el 7 de
Agosto y como consecuencia de la visita gi-
rada de inspección por dicho Sr. jefe pa-
ra examinar las circunstancias expresadas,
por lo tanto en la mañana del día ocho
referida autoridad personalmente dijo
al Sr. Alcalde: "He he enterado de todo
lo que aquí ocurre y le anuncio que esto ce-
sará, pues he dado las órdenes para que
se encuentre aquí sus oficiales con algunos
individuos de tropa a los fines indicados."

Inmediatamente el Sr. Presidente se
dará por ~~terminada~~ la sesión dando explicaciones
sobre los procedimientos seguidos

ACORD. REUNION AGRICOLA
DE LA UNION B.
BADAJOZ



por el Sr. Oficial ante citado
o repetición de los hechos que dieron lugar a
resultados puros que desde las 8 horas que pre-
cedieron a su llegada no ha vuelto a iniciarse
se ninguno otro: Además ha conseguido
en parte que ciertas gentes se hayan conven-
cidos de que por los caminos o deteneres
que seguían mal aconsejados no tenían
otro objeto que crear odios con las clases pro-
diantes; y por último con su constante
táctica y acierto especialísimo ha consegui-
do el descubrimiento de un crimen que
se realizó hace 13 años en este pueblo; ha
sido considerado más que suficiente lo
expuesto para promover esta reunión
no solamente para conocimiento de
los Señores concurrentes sino para decir
dar si así lo estimasen dar un voto
de gracia tanto al Sr. Fuente Coronel
como al Sr. Oficial y guardia que han
prestado servicios a las órdenes de este il-
trino.

Los Señores del Ayuntamiento des-
pués de una acérrima discusión en
la que todos hicieron uso de la palabra
para ensalzar con verdaderos entusiasmos
la acertada elección que tuvo el
Sr. Fuente Coronel al designar pa-
ra la delicada misión que había que
labrar en este pueblo al muy digno
y competente Sr. Oficial individual,
y como era de esperar tan discreta-
mente ha puesto su cometido que
hoy el Ayuntamiento que el reunión

POAMEX ANA DE EXTREMADURA

no honrado ha quedado cumplaci-
disimo con sus inmensables y bien diri-
gidas gestiones encaminadas al bien
estar de la localidad desapareciendo en
lo posible en los edificios de clases tan arra-
gados y entre los granos por principios que se
creusan en los incendios y otros abusos, -
Recordaron por unanimidad dar un
voto de gracias al Sr. Fuente Corcupe por
su buena voluntad en el nombramiento
verificado; al Sr. Oficial por su satisfi-
zable colaboracion en extirpacion de los ma-
lu que aquejaban a este pueblo y a los
clases y guardias que han prestado servi-
cios a sus vecinos, y que por quien cony-
da se expida certificacion de este acuerdo
para su remision al Sr. Director de
nuestro de la Guardia Civil a los efectos que
procedan. - - - - -

Despues de lo que el objeto de la sesion, el
Sr. Presidente la dio por terminada por
mandar le presente acta en consecuencia
y de todo ello como Leuntas certifico -

Manuel Otero
Juan Diaz

Alfredo Marti
Francisco Abadino

Amancio Ortiz

José Pina

Pío Moran

Antonio Melde

Gallarrin



POAMEX

EX-ESTERNA

Leandro Páez

Sesión ordinaria sui efectos del día once de Septien-
bre de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no asistir número
bastante de Señores Concejales y en su consecuen-
cia se prosigue a nueva citación para dos días
siguientes según dispone la ley, firmo en su ve-
dado de que certifico.

Francisco Sánchez
D. J.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día de Septien-
bre de mil novecientos diez y nueve.

Señores Concejales
D. Narciso Pita Alcalde de San Nicolás Pita Madroal los
"Francisco Pita"
Señores Concejales que al margen se expresan
no habiéndolos hechos los señores apoderados de ha-
ber sido citados y mandarse las causas.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión
y leídas las actas anteriores o sea la ordinaria
del día diez y extraordinaria del ocho,
fueron aprobada la primera y ratificada en
todas sus partes la segunda.

Seguidamente fueron leídas las Boletines
y correspondencia oficial de la última de
nueva, acordándose su cumplimiento y
conclusión.

En este estado dicho Sr. Presidente ordenó
la lectura de las comunicaciones que en fe-
cho 18 de Agosto y 9 del actual dirigieron a este
Alcalde el Sr. Jefe de Instrucción del
Partido y Subcomandante Civil de la Comisión sobre
la suspensión acordada del Concejal Sr.
Sr. Domingo Martínez como consecuencia
de haber sido procesado por una

masas y coacciones a la Auctoridad, haviendo
de presente al propio tiempo la Presidencia
habiendo cumplimentada la orden de dicho
Sr. Gobernador Civil segun asi lo intentaba
el Sr. de Ayunt. quedando por lo tanto en
tercera de dicha resolusion.

Y no habiendo mai ocurrido de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesion que
dió principio a las diez y nueve y terminó
a las veinte, firmados los documentos y de
todo ello me he enterado certifico.

Manuel Alcazar Alfredo Martos
Amarcio Ortiz Pio Moron

Francisco Diaz

Laspiro Sanchez

Letini ordinario sui efectos del dia diez y ocho de
Septiembre de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no asistir mi-
nimo bastante de Sr. Concejal y como
consecuencia se acuerda nueva cita
para su dia despues segun pre-
viene la ley en su virtud firmo de
que certifico.

Laspiro Sanchez

La ley municipal, firmo en crédito
de que certifico.

Gasparino Sánchez

Sesión ordinaria en seguida convocatoria de fecha
veintiseiete de Septor de mil novecientos diez y nueve
Señores Concurran bajo la Presidencia del
D. Pio moran Lon Alcaalde D. Braulio Pitera ma.
"Francis Giar abado, los Sres Concejales que al una
"Amancio Ortíz se expresan previa citación al
"Dulc. melud, lefect, a todos los Sres que forman
"Jose Beren parte de la Corporación municipal,
no habiéndolos serificados los demás e
ignorándose las causas de su falta
de asistencia.

El Sr. Presidente declaro abierto la sesión
a las diez y nueve horas y diez minutos
y leyó el acta de la anterior que
aprobo.

De igual forma fueron leídos por el
infrascrito Secretario los boletines y co-
rrespondencia oficial de la última
sesión de todo lo cual los Sres del
Ayuntamiento quedaron enterados dispo-
niendo su cumplimiento y archivo co-
rrespondiente.

En este estado y no habiéndose asun-
to alguno de que tratar el Sr. Presi-
dente dió por terminados el acta siendo
las veinte horas, firmando en crédito
de los Sres concurrentes de que yo el
Secretario, certifico.

DELEGACIÓN
DE MADRID

DAMEX

MINISTERIO DE AGRICULTURA

M. M. M.

Amancio Ortíz

INSTITUCIÓN DE
LOS NIÑOS DE LA
CALLE DEL NIÑO

Francisco Díaz

Don Pisu

Pío Moran

Antonio Alado

Casimiro Sánchez

Sesión ordinaria sin efecto del día dos de Octubre de mil novecientos diez y nueve.

No pudo celebrarse por no haber asistido un número bastante de señores concejales y en consecuencia se acuerda nueva sesión para los días de después, según previene la ley y en su virtud, firmo de que certifico.

Franco Rodríguez

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día cuatro de Octubre de mil novecientos diez y nueve.

Señores Concurren bajo la Presidencia del Sr. Pío Moran Sr. Alado Sr. Braulio Pifera Sr. Díaz de los Sr. Concejales que al margen se expresan previa sesión a efectos.

Todos los señores que forman parte de la Corporación municipal, no habiéndose verificado los decisos e ignorándose los causas de su falta de asistencia.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión a las diez y nueve horas y quinientas y seida el acta de la anterior fue aprobada.

De igual forma fueron seidos por el Sr. Secretario los Decretos y por consecuencia oficial de la misma

semana de todo lo real la sede de lo
Algunos quedaran enterados de lo
de su cumplimiento y archivo correspon
diente.

Seguido creese procedase a la dis
tribucion de fondos por capitulos para
satisfacer las obligaciones del presente
mes formada por la contaduría de
fondos municipales, conforme a lo dis
puesto en la disposición segunda de la
R. D. de 21 de marzo de mil ochocientos
ochenta y seis, regla decimoa de la cir
cular de la Dirección general de Ad
min local de 1. de Junio siguiente in
portante en la cantidad de tres mil
pesetas, que devan enterados al
propio tiempo de los ingresos y por
que realicados en el orden.

En su habiéndose una asuntos de que
tratar el Sr. Presidente día por termi
nados es así como las veinte horas
y veinte minutos, firmando en va
lido los tres concurrentes, de que yo
el Secretario, certifico.

Francisco Ortega

Francisco Diaz Alfredo Martínez

Amarcio Ortiz Pío Morán



POAMEX

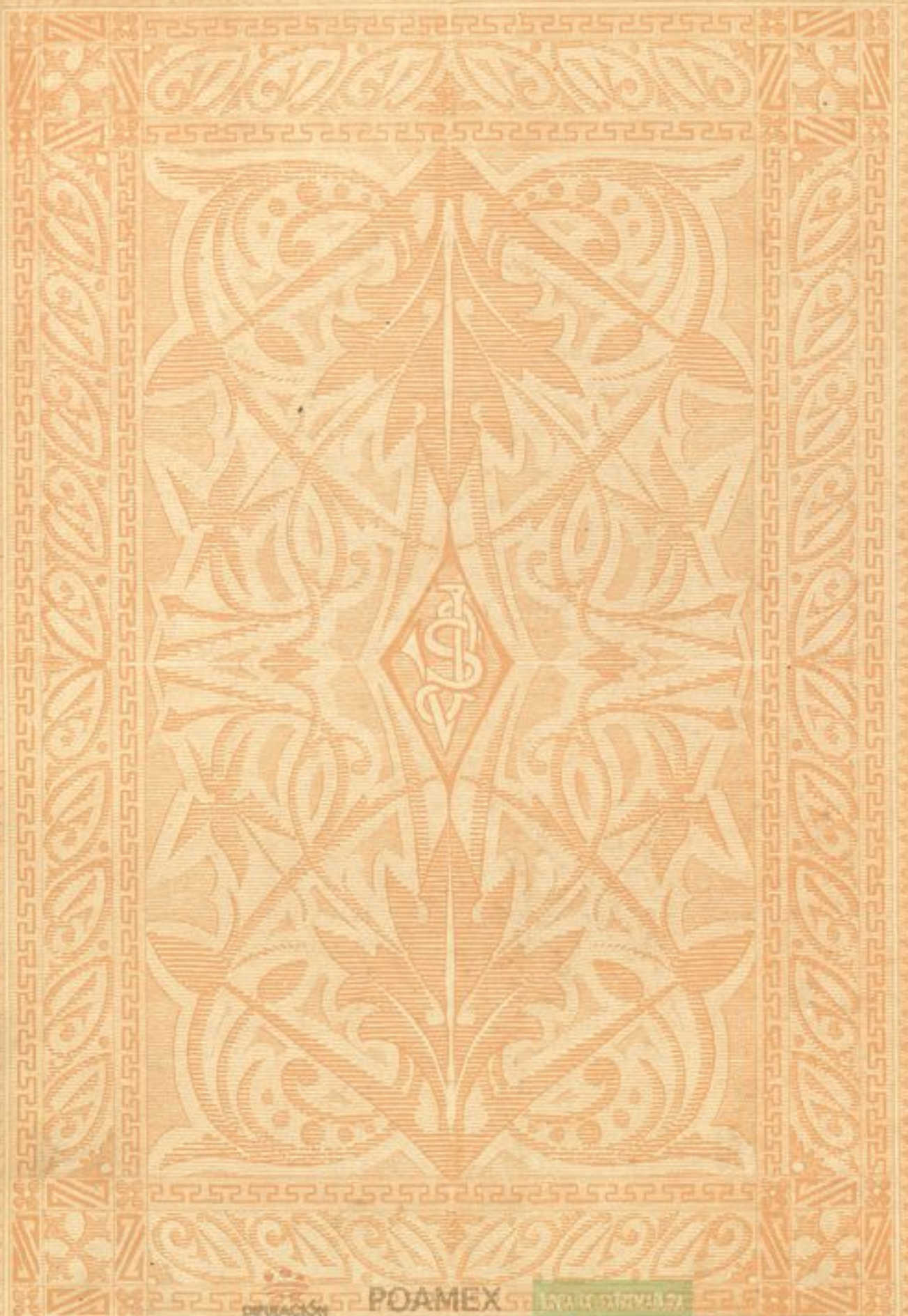
ATA DE EXTREMADURA

Caustino Sainza

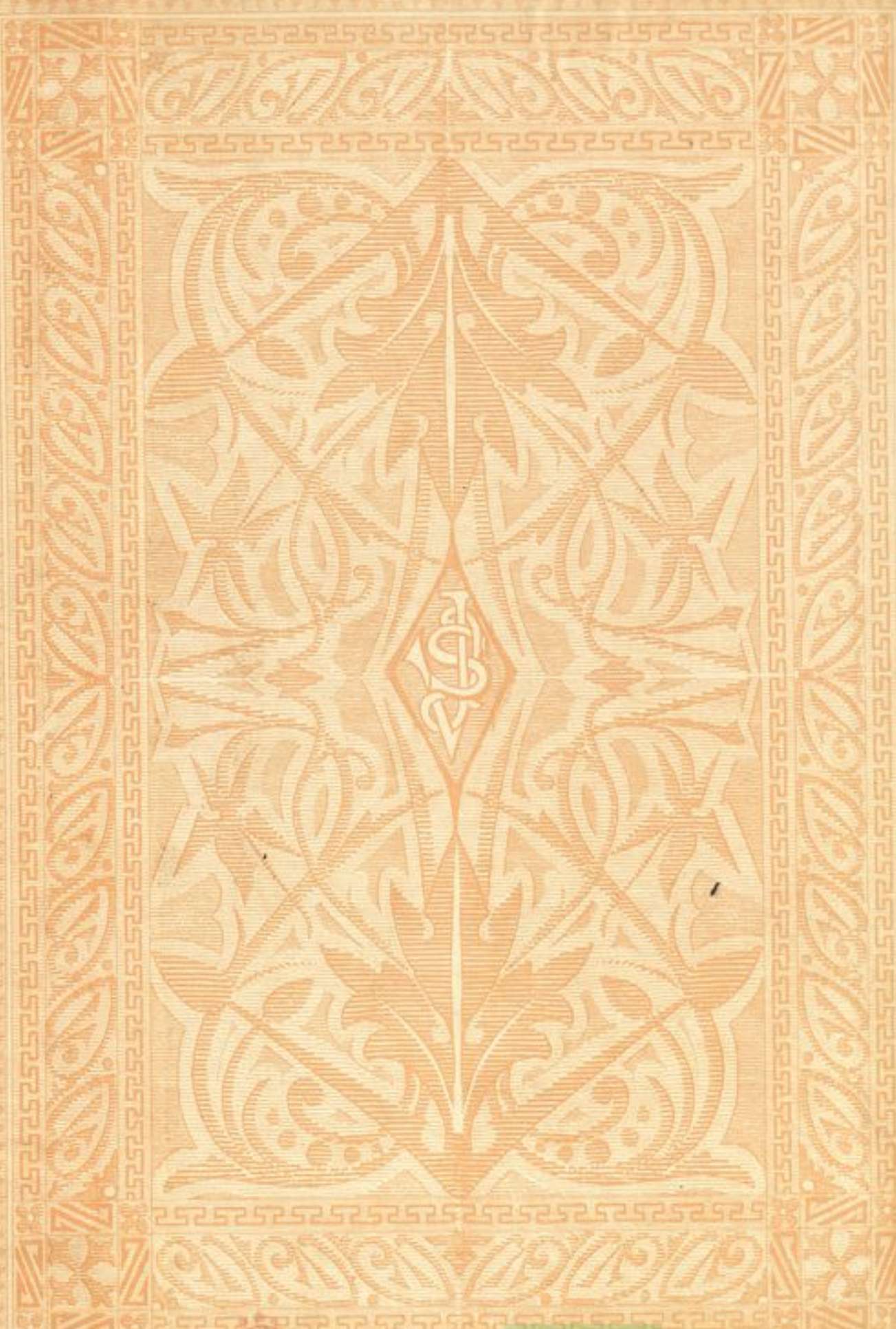


POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX



DIRECCIÓN
DE BARRAJAS

POAMEX

LINA DE CARMADURA

[Faint, illegible text on a white label]

1918

JUNTA DE EXTREMADURA